

13



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGÓN

295.517

**“LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN
PEDAGÓGICA DEL ORIENTADOR EN
EL PROCESO DE LA ORIENTACIÓN
EDUCATIVA”**

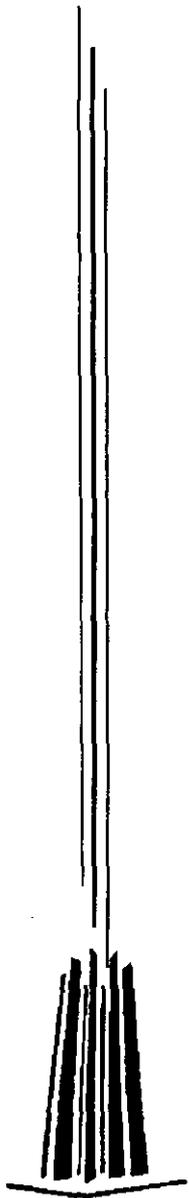
T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A:

CRUZ SÁNCHEZ ARACELI

ASESOR: ANGEL, R. ESPINOSA Y MONTES





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

*Con profundo amor y admiración a mis Padres:
Natividad Sánchez Reyes y Ambrosio Cruz Pulido*

*A los sinodales que siempre estuvieron dispuestos a
corregir este trabajo y en especial al Mo. Arturo
Victor Montiel por su invaluable apoyo .*

Araceli Cruz Sánchez

ÍNDICE

	PAGINA
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I.	
EL ESTADO ACTUAL DE LA ORIENTACIÓN EN MÉXICO.....	8
1.1 Teorías más relevantes de la Orientación Educativa	15
1.2 Principales actores de la Orientación Educativa	27
CAPITULO II	
LA FORMACIÓN DEL ORIENTADOR COMO INTELLECTUAL.....	36
2.1 El currículum en la formación del Pedagogo como Orientador.....	44
2.2 La tarea intelectual del Orientador.....	52
CAPITULO III	
LA ACCIÓN PRAXICA EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA	59
3.1 Orientación y Praxis.....	59
CONCLUSIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	85

INTRODUCCION

La práctica de orientar a lo largo de la historia, ha tenido diversos significados tanto para quien dirige el acto (orientador) como para quien lo recibe (orientando); en sus orígenes, se consideraba a la Orientación como un "servicio" cuyos beneficiarios eran aquellos alumnos que sufrían algún desequilibrio emocional que les generaba conflicto al intentar adaptarse a un medio "normal"; por los alumnos llamados "problema", los orientadores realizaban actividades que un docente no podía cumplir por la dimensión de la problemática y aquellos llegaban a poner en orden tal desequilibrio o a eliminar de la institución educativa a los sujetos inadaptados.

Desde su institucionalización como "orientación vocacional", con Frank Parsons en 1909, a la Orientación se le adjudica la función de corregir desviaciones presentes tanto en la relación individuo-escuela, como en la relación escuela-sociedad, es decir, la prosperidad de las relaciones sociales es una tarea que la orientación tiene a su cargo desde esta categoría.

Con la llegada de la modernidad al sector educativo la práctica de orientar adquiere un nuevo significado, ahora se pretende que el orientador acomode en el lugar indicado al sujeto indicado mediante el descubrimiento de sus aptitudes que, si bien el sujeto ya reconocía, hacía falta que un test lo certificara; de esta manera la práctica de los orientadores mas bien estaba al servicio del sector productivo que del aspecto formativo de los alumnos.

Tales actividades seguimos reproduciendo los orientadores muy a pesar de que la intención de la práctica de orientar es formar al sujeto en todas las dimensiones de su vida no sólo en el ámbito laboral-productivo.

Bajo la perspectiva de un proyecto social concreto en el cual se ha venido desarrolla esta práctica profesional, la Orientación ha sido abordada desde diferentes enfoques o categoría como son: lo escolar, lo vocacional, y lo profesional adquiriendo en cada uno de ellos un significado especial, destacando ciertas cualidades de los alumnos y reduciendo al mismo tiempo otras, por ejemplo, la Orientación Escolar se construye bajo dimensiones

académicas que tienen lugar en la escuela (lugar donde la Orientación deja ver más claramente su incidencia) descuidando la vida social cotidiana del alumno como un elemento importante en el proceso formativo. Las teorías racionales de la Orientación se inclinan hacia este supuesto ya que la toma de decisiones se centra en el ámbito escolar. (las diferentes teorías se abordan en el apartado 1.1)

Para la Orientación Vocacional el análisis gira en torno a las aptitudes y habilidades de los alumnos para construir su propio futuro. Dentro de la Orientación Profesional el paradigma se centra en la expectativa de una actividad ocupacional según las aptitudes personales.

De esta manera la práctica orientar ha obedecido a ese carácter tecnocrático que ha envuelto la sociedad moderna. Ante la reducción de estas perspectivas, en la presente investigación se sostiene la presencia de una Orientación Educativa, con ese carácter que distingue su significatividad, es decir, al emplear la categoría "educativa" se hace referencia a todo un conjunto de espacios (vida escolar, personal, social, laboral) en los cuales se desenvuelve el alumno y que cada uno de ellos adquiere la misma jerarquía de importancia para abordar una problemática que requiere de soluciones: de esta manera la Orientación Educativa abarca todos esos aspectos que integran la personalidad del sujeto y que constituyen pieza importante a la hora de buscar soluciones. Así, se vislumbra entonces la orientación con un sentido formativo, donde la labor del orientador y la interacción con el orientando resulta determinante para que esta práctica adquiera ese carácter.

La Orientación Educativa constituye una práctica profesional que el pedagogo tiene posibilidad de desempeñar en el ámbito productivo, y como una asignatura contemplada en el plan curricular de la Licenciatura en Pedagogía, es para la presente investigación una temática que requiere serias revisiones en cuanto a su desarrollo, dichas revisiones implican el análisis de los elementos que integran el proceso de orientar (orientador, orientando, enseñanza, aprendizaje, praxis) y de manera específica, el aspecto de la formación de quien dirige este acto educativo.

El licenciado en pedagogía es un profesionalista que si bien cumple con un perfil profesional para ejercer la práctica de la Orientación, no se posesiona de ella en el sentido de adquirir la responsabilidad para que ésta adquiera nuevas dimensiones pedagógicas, es

decir, los pedagogos seguimos reproduciendo actividades que no rebasan las dimensiones tradicionales y aún contando con un perfil profesional no cubrimos las expectativas que este campo demanda pues, existen alarmantes desajustes entre lo que es y debería ser la práctica de la Orientación Educativa en las escuelas, por ejemplo, los mismos orientadores la seguimos concibiendo solamente como un "servicio" que presta la institución educativa, y no como un espacio de reflexión ante las diversas dificultades que todo ser humano tiene a lo largo de la vida escolar y social.

La posibilidad de fusionar la dimensión teórica y práctica de la orientación permite emprender esta investigación ya que durante el curso de la licenciatura pude percatarme que ambas dimensiones parecen estar separadas y difícilmente se logra estructurar un fundamento teórico-metodológico durante la práctica, dicha deficiencia o limitación pude también advertir, una vez inmiscuida en el sistema educativo en calidad de orientadora técnica, donde pude observar que existe una alejada relación entre los fundamentos teóricos y las actividades que demanda tanto la institución como el sistema productivo. El rol que los orientadores ejercemos en las escuelas del Estado de México está disociado del perfil profesional con que egresamos de la licenciatura, en el sentido de que incursionamos al campo laboral con muchas ideas de innovación hacia la práctica, pero conforme nos posesionamos del espacio nuestros actos se vuelven costumbristas y tradicionalistas, proyectando así una imagen que poco nos define como profesionistas intelectuales.

La Orientación Educativa Vocacional y Profesional como asignatura obligatoria en el plan curricular de la Licenciatura en Pedagogía adquiere características muy diferentes a lo que es la práctica de orientar que tiene lugar en las instituciones educativas, lo que trae como consecuencia que los orientadores dejemos de lado los conocimientos teóricos de ésta y actuemos sólo por sentido común. Dichas características radican en mirar los fundamentos teóricos desde un estado pasivo, ajenos a las circunstancias reales y que como alumnos nos resulta difícil cuestionar para criticar y transformar.

De este argumento se parte para analizar algunas concepciones sobre el currículum, el cual es un aspecto fundamental dentro de la investigación, ya que va a determinar la relación orientador-orientando dentro del proceso de orientar, en donde podemos hablar de diversos aspectos, siendo uno de ellos la vertiente reproducciónista en donde ambos

asumen una actitud de reproducción de una ideología, y se fomenta una relación tradicional donde uno enseña y el otro aprende, siendo a su vez el aprendizaje totalmente receptivo y mecánico.

Como toda práctica profesional, la Orientación obedece a un proyecto social concreto que rige sus diversas formas de rutina, siendo el carácter tecnocrático de ese proyecto, se promueven diversas actitudes tanto del orientador como del orientando donde se distingue un interés por lo técnico, por la capacitación y la instrumentación: es así como el orientando se va a convertir en el receptor de conocimientos y de instrucción en ciertas cosas y el orientador va a guiar el proceso obedeciendo más su punto de vista y expectativas, que las del alumno. (según las teorías racionales, donde la aplicación de instrumentos de medición posibilita las soluciones a la problemática que le aqueja).

En la presente investigación, se aborda en un segundo capítulo como principal eje de análisis, la formación pedagógica del orientador-pedagogo, como profesionista que ha incursionado en el terreno de la Orientación Educativa y se destaca su importancia, ya que consideramos que ésta constituye la columna vertebral para que los orientadores fomenten prácticas que rompan con esquemas tradicionalistas y reproduccionistas, aunque como se dijo ya, de esta vertiente deviene el plan curricular de la licenciatura y que en cierta forma los egresados reflejan al incursionar al ámbito laboral.

Otros aspectos fundamentales que se someten a análisis en esta investigación son:

- La relación que se mantiene entre el Orientador y el Orientando.
- El orientador como profesionista intelectual.
- La acción práxica en la Orientación Educativa.

El cuerpo de esta investigación se consolida en tres momentos o capítulos en los cuales se va contextualizando la problemática planteada. En un primer capítulo tenemos el contexto histórico de la orientación en México, donde se hace referencia a las diversas teorías que han sustentado la práctica en los últimos años. Así mismo se analiza la tarea que los orientadores llevan al cabo cotidianamente en su relación directa con el alumno.

En un segundo momento se analiza el currículum de la Licenciatura de Pedagogía con el propósito de destacar la importancia de la formación del orientador, para ejercer esta práctica profesional.

En el tercer capítulo se presenta la propuesta de la investigación, que consiste en plantear, mediante lecturas interpretativas, el proceso de orientar en términos de una praxis pedagógica, donde se somete a análisis y reflexión todas aquellas vertientes teóricas que sustentan esta práctica profesional, así como las actividades cotidianas que los orientadores hemos hecho características de esta práctica.

Por experiencia propia en el área de la Orientación Educativa en secundarias del estado de México, de manera constante se hace referencia en esta investigación a los programas de Orientación destinados a cubrirse tanto a nivel grupal (en relación directa con los alumnos), como a aquellos destinados a la capacitación que el gobierno del Estado ofrece a los orientadores. Ambos programas y las metodologías ahí propuestas, han sido motivo importante para emprender esta investigación ya que ahí podemos advertir cierta disociación entre esas metodologías y el propósito principal plasmado en los programas. De la misma forma, llama la atención que los orientadores que estamos al frente de esta área en secundarias oficiales, seamos nombrados por el gobierno del estado como "orientadores técnicos" y no como Orientadores Educativos, lo cual amplía la expectativa para indagar el papel que como profesionistas desempeñamos en la institución educativa. La necesidad imperiosa de conocer la imagen que los pedagogos proyectamos en este ámbito y la posible transformación de las prácticas tradicionalistas, son el principal interés para emprender este trabajo.

Es importante mencionar que el análisis de las lecturas revisadas para construir las deducciones pertinentes en esta investigación, ha sido posible gracias al carácter interpretativo que presenta. De esta manera, la interpretación de los textos ha permitido el acercamiento a la problemática para su posible reconstrucción y sobre todo para elaborar los constructos que se plantean a nivel de propuesta.

CAPITULO 1

EL ESTADO ACTUAL DE LA ORIENTACION EDUCATIVA EN MEXICO

En el presente capítulo se analiza el contexto en el cual se encuentra inmersa la práctica de la Orientación, dado que constituye la categoría más amplia que permite entender su desarrollo y conceptualización, desde sus orígenes hasta la actualidad: Asimismo se analizan algunas teorías en torno a esta práctica educativa y sus principales modelos de Orientación, que hoy en día tienen lugar en las instituciones educativas. Finalmente se analizan los diferentes roles que tanto el Orientador como el Orientando han asumido bajo diferentes contextos educativos.

Hoy en día, concebimos una Orientación revestida de múltiples matices y conceptos. Según las políticas institucionales a las cuales obedece y al proyecto social donde se gesta, sin embargo, la complejidad que se presenta para entender a la misma radica en que no es muy conocido su origen como tal, por lo que se hace necesario para el objetivo de esta investigación, adentrarnos brevemente en los acontecimientos que dan origen a la Orientación, buscando así relacionar los elementos que forman parte importante en el proceso de orientar (el Orientador y el Orientando) y que en la actualidad sus acciones son de vital importancia para propiciar el acercamiento a una posible transformación de esta práctica pedagógica.

Las diversas problemáticas por las que atraviesa el país se han caracterizado por una crisis en el factor económico, social y político que repercute directamente en el ámbito educativo. Lo cual ha provocado un marcado desajuste entre la oferta y la demanda educativa: ante esto, las prácticas del orientador giran en torno al aspecto ocupacional de los alumnos para colocar en el lugar indicado al sujeto indicado. En cuestión de la productividad laboral; de esta manera, la orientación atiende esos aspectos que limitan su reflexión teórica, de ahí la carencia de constructos teórico-metodológicos en pro de su avance como disciplina humanística. Sin embargo, esto deja entrever la necesidad de teorizar sobre esta práctica pedagógica y la necesidad de comprensión de los contextos en los cuales se desarrolla, por lo que destacados educadores se han dado a la tarea de analizar la conceptualización de la Orientación Educativa. “Tradicionalmente la práctica orientadora

ha sido más instruccional que formativa: más técnica que teórica y más intuitiva que reflexiva. Con el correr de la crisis y del escepticismo educativo, como ha valorado el Mtro. Juan Carlos Tedesco a la década de los años ochenta, los orientadores no vimos obligados a darle más importancia al trabajo teórico, ya que la necesidad de entender los procesos de transformación cultural, ideológica y social de los estudiantes lo han requerido: así como los que ha experimentado la escuela y la sociedad en su conjunto.¹

Desde la perspectiva técnico instrumental que han caracterizado los diversos programas de Orientación en secundarias del estado de México, devienen varios conflictos que se han venido arrastrando en la práctica de orientar, ya sea desde el enfoque vocacional, profesional o educativo, pues ese carácter de solucionadora de problemas se aleja cada vez más de la realidad educativa y se demanda al mismo tiempo una necesidad por nutrir los discursos pedagógicos que la fundamentan. Bajo este firme propósito, la Orientación a ido buscando cauces de entrada a la problemática, procurando resignificar la función que ha venido ejerciendo tanto social como institucionalmente para dar lugar a nuevas propuestas de trabajo acordes a la realidad social en que está inmersa.

El término Orientación Educativa fue usado por primera vez por T.L. Kelley en 1914 para describir la ayuda que se le daba a aquellos estudiantes que preguntaban sobre la elección de estudios y sobre la adaptación escolar. Sin embargo, el fin de esta investigación, pretende rebasar el aspecto escolar y traspolar las vertientes teóricas psicológicas y pedagógicas de la Orientación a un plano educativo, que como tal implica reconocer tanto los aspectos que tienen lugar fuera de la institución escolar como las actividades significativas en la vida de los estudiantes.

La Orientación Educativa al igual que el proceso de enseñanza-aprendizaje, constituye un conglomerado de nociones y prácticas que en cada institución educacional ha adquirido diversas formas de rutina, pues, "si bien el acto de orientar prevalece, el sentido a cambiado. De una filosofía utópica (Platón) y práctica (Aristóteles) se pasó a una

¹ Muñoz, R. A. "La dimensión histórica de la práctica de la orientación Educativa en México y Latinoamérica." En: Propuestas teóricas de la Orientación Educativa. Cuadernos de la práctica. No.1 Departamento de Educación Media Superior. Abril, 1996 p. 52

pragmática técnico-instrumental, de dominio técnico”.² Dicho carácter, en la actualidad sigue guiando diversas prácticas que el orientador desarrolla en las escuelas, pues los programas de orientación para secundaria, que devienen del gobierno del estado, legitiman la instrumentación de la Orientación Educativa, por ejemplo el programa puesto en marcha en 1996 para el Estado de México.

En México, la Orientación Educativa aparece en el siglo XIX a la par al desarrollo de la Pedagogía, específicamente con el surgimiento del normalismo mexicano en la fase de construcción del Estado Mexicano.

“ A esta etapa se le denominó liberal nacionalista, porque la intervención de la práctica orientadora, figuró en el proyecto de la reforma, al proponer las mejores formas ‘higiénicas’ del aprendizaje, que redundaría en una educación popular al servicio del propósito de la identidad y la unidad nacional entre los mexicanos.”³

Posteriormente la práctica hegemónica de la Orientación Educativa fue la etapa denominada profesio centrada, la cual se ha valido de las concepciones científicas de la psicología de la personalidad, de la psicología diferencial etc. para orientar al sujeto hacia el puesto que según su inteligencia y actitud, es el mejor para el proceso productivo.

Entre la Orientación Profesional y la Orientación Vocacional existe la intención de articular el interés y las expectativas individuales, con la fuerza de trabajo calificada requerida por el sistema productivo. Sin embargo, es posible observar un estado de sumisión por parte de lo vocacional, pues lo profesional le impone sus condiciones⁴, la

² Hoyos, M. Carlos. “La Orientación: un programa público de interés privado” en. Materiales sobre la Orientación Educativa en México. Meneses, G (compilador) p. 47. Lo que el autor aduce aquí es la preeminencia del pensamiento técnico, es decir, la práctica de la orientación que se ha venido ejerciendo, a nivel institucional, en un plano meramente instrumental donde el uso de test psicométricos prepondera en las actividades del orientador; es el análisis de estas perspectiva una de las tesis del presente trabajo.

³ Muñoz, R. A. “La Didáctica en la Orientación Educativa” en: Intercambio Académico de Profesionales de la Orientación Educativa. memoria. ENEP-Aragón.p.31

⁴ Esta idea alude al hecho de que la Orientación Vocacional queda entendida como un servicio donde el orientado descubre por sí mismo, su vocación que le llevará, atinadamente (o desatinadamente) a elegir una carrera determinada mientras que la Orientación Profesional integra al orientador como agente importante en el proceso de elección e integración al sistema productivo. Es decir, el estado de sumisión de lo Vocacional, se da cuando lo Profesional impone necesariamente la intervención del Orientador para guiar adecuadamente la elección.

Orientación Profesional supera los estrechos límites de la concepción vocacional. Así, la orientación Educativa se ha desarrollado subalternamente de los procesos sociales comprendiéndose como “una práctica histórica y social determinada en la explicación y atención de aquellas incidencias o problemáticas que intervienen en el aprovechamiento académico, así como aquellas que alternativa e ideológicamente se van dando en el educando, durante el proceso de definición de su proyecto de vida”⁵

Sin embargo, la conceptualización de la Orientación Educativa ha sido motivo de discusión respecto a los propósitos que genera, en este sentido, el Departamento de Formación Extracurricular” de la unidad de educación media superior, ha transitado por tres momentos en cuanto a la construcción del concepto.

En un primer momento se manejó la noción de Orientación Vocacional, Escolar y Profesional en donde observamos una escasa reflexión en cuanto a la construcción teórica, y se encaminaba más al trabajo de capacitación de orientadores, en donde preponderaba la actividad técnico instrumental.

En 1983 la práctica de orientar retoma la noción de Orientación Educativa Integral desarrollada por Julio González Tejeda en 1969 y se concebía como “el conjunto sistemático de conocimientos, métodos, instrumentos y actividades que hacen posible proporcionar al individuo elementos necesarios para su desarrollo e integración como persona”⁶ en este sentido, su función integradora tenía necesariamente que echar mano de otras áreas como la psicológica, política, cultural, pedagógica, socioeconómica, con el propósito de que el alumno tenga una noción real de su entorno para una mejor adaptación. Sin embargo, durante la práctica, estas áreas dejaban ver cierta desarticulación entre ellas, lo que obstaculizaba entender la práctica orientadora como un proceso continuo.

Con esto, se observa entonces, ciertas limitaciones para concebir una Orientación Educativa, desde una perspectiva formativa, que posteriormente logran superarse dando lugar a una conceptualización de la Orientación Educativa entendida como un proceso

⁵ Muñoz. Op. Cit. p.32

⁶ Cortes, R. G. “Contribuciones a la Crítica de la Orientación Educativa”. Ponencia presentada en la II reunión regional de Orientación Educativa del nivel superior. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. p.9

formativo, teniendo como propósito que el alumno sea capaz de reflexionar ante sí mismo y ante su contexto, se pretende además recuperar la dimensión histórico social de la orientación producto del conocimiento de los hombres.

De esta manera, la práctica de orientar se ejercería en una realidad dinámica donde se entrecruzan aspectos socioeconómicos, personales, escolares y vocacionales, hablando en términos de una totalidad. En la actualidad, las funciones que desempeña el Orientador, en el ámbito de la Orientación Educativa en secundarias del estado de México, se encaminan hacia la búsqueda de solución a todo tipo de problemas que obstaculice el aprovechamiento escolar y a la posibilidad de dirigir correctamente la elección de la carrera profesional adecuada para cada alumno, propósito final de los programas anuales. Así, esta práctica se centra en crear un proceso de toma de decisiones en el que se concibe a la Orientación como un servicio de ayuda al estudiante. En este sentido, las prácticas del Orientador de secundarias en el estado de México, giran en torno a la búsqueda de solución a un problema específico, es decir, el rol que el Orientador desempeña se mantiene al margen del objetivo de los programas anuales y a las normas institucionales.

En la cotidianidad de la vida escolar, el Orientador realiza a nivel institucional, actividades ajenas al proceso formativo de orientar, como: la preparación de cursos de todo tipo, festivales, asesorías familiares, aplicación de test, hasta la sustitución de actividades de otros docentes y autoridades. "Por las prácticas desempeñadas por el orientador en las secundarias del estado de México éste se convertía en un comodín académico. Sin embargo, esto no puede extenderse a todas las instituciones escolares, puesto que existen reglamentos y prácticas particulares que llegan a negar tajantemente cualquier elaboración apriorística"⁷. Es decir, también hay posibilidades de que el orientador pueda reproducir prácticas sociales diversas y hasta opuestas con los mandatos institucionales, y es ahí donde los orientadores tenemos la posibilidad de generar nuevos constructos tanto teóricos como prácticos en torno a nuestra labor, rebasando así la mera intención de transformación.

⁷ Piña J. Manuel. " La comprensión de la vida cotidiana escolar en la Orientación Educativa". en: Orientación Educativa y asesoría profesional. Bases teórico- metodológicas. Revista Mexicana de Pedagogía No. 23 p. 7

Aunque el servicio de orientación responde a ciertas necesidades institucionales, dada la legitimidad de sus programas, es posible observar que no responde a las suyas propias, en el sentido de que necesita avanzar como una lectura pedagógica en tanto que a través de ella es posible la comprensión y explicación de los fenómenos sociales en los cuales se desarrolla, la Orientación necesita nutrir sus bases teórico-metodológicas y hasta su propia conceptualización. Esta lectura pedagógica debe estar dirigida hacia una reinterpretación de la orientación que sea susceptible de reconstrucción a partir de:

“1) Caracterizar a la orientación como una realidad histórica. Al mismo tiempo se hace necesario asumir que sus rasgos tienen que ver con las peculiaridades de los contextos organizacionales y culturales en que se inserta.

2) Pensar en la orientación como un ‘saber’ que en tanto tal implica un recorte de la realidad, articulado o desprendido de saberes más amplios - la ciencia, la filosofía, la política, la moral, la epistemología, la religión.

3) Intentar descifrar la negatividad de la orientación, dar un carácter abierto a las formulaciones y principios de la misma, reconociendo sus contradicciones a la necesidad de una crítica permanente e imaginativa. Para ello es menester constituir una visión totalizadora, cuya direccionalidad se pregunta por las implicaciones prácticas-morales y técnicas- en juego.”⁸

Estas posibles formas de resistencia de la práctica hegemónica de la orientación apuntan a una reestructuración del proceso de orientar que se ha venido dando de manera pragmática.⁹

Con el surgimiento ético-puritano del counselor (psicólogo del individualismo y el instrumentalismo) aproximadamente a partir de 1930 en el México postrevolucionario, la práctica liberal nacionalista comienza a desaparecer y en su lugar queda el psicólogo. El counselor simplemente ve como problema fundamental al alumno; el aprendizaje deja de

⁸ Meneses, D. Gerardo. “Concepciones teóricas en la Orientación Educativa”. en: Intercambio... Op. Cit. p. 21. Estas consideraciones importantes que apunta el autor serán retomadas y analizadas a nivel de propuesta en un estudio posterior de este trabajo.

⁹ El término pragmático se maneja en este trabajo de un modo peyorativo puesto que se le ha reducido a algo aplicable y efectivo y que no requiere una fundamentación, pues lo primordial es el conocer el procedimiento y la aplicación de ciertos temas.

ser concebido como un problema epistemológico y se reduce a una falta de inteligencia, debido a las formas de adaptación a la sociedad. Desde esta perspectiva, para el orientador, la sociedad y las instituciones están bien, por lo contrario es el alumno y la familia los que fallan ante las oportunidades sociales y educativas ofrecidas por el contexto capitalista. En esta etapa histórica, se parte de una postura que considera que la sociedad funciona armónicamente y que es necesario integrar a los individuos 'problema' y asesorar a quienes demanden el servicio del especialista. Una ideología de este corte debe erradicar el orientador de su cotidianidad escolar y, por el contrario, debe dar lugar a la búsqueda de espacios que permitan la interacción de los elementos participes de la orientación (orientador, orientado, enseñanza-aprendizaje, praxis).

Es así, como pretendemos que la Orientación Educativa sea una "práctica inherente al proceso educativo, tiene que ser concebida, planeada e instrumentada a partir de las estructuras en las cuales se desenvuelve o sea, ubicada objetivamente dentro de los planes políticos, sociales e institucionales, correspondiendo a éstos las referencias concretas para los métodos que ha de utilizar".¹⁰

Por otra parte, al integrarse la orientación escolar en el proceso educativo, es posible vislumbrar la función de la enseñanza, "formar al hombre", aceptando así que es necesaria la formación integral del educando atendiendo los aspectos sociales, económicos, biológicos y afectivos; en este sentido, la orientación ha de desempeñar un papel decisivo en la problemática educativa, pero en ese deber, sin embargo, se suscitan limitaciones de acción ya que las condiciones de la comunidad van a determinar el actuar del orientador y, por ende, tiende a obstaculizarse el proceso de orientar desde una perspectiva formativa, que inmiscuye todos los ámbitos de desarrollo tanto del Orientador como del Orientando.

El discurso de esta práctica pedagógica, que se ha venido gestando en los diferentes contextos histórico- sociales, permite conocer aquellos espacios donde la Orientación ha desarrollado diversos constructos teórico-metodológicos a partir de sus aciertos en el contexto educativo, dicho discurso permite también analizar aquellas estrategias que la

¹⁰Acevedo, D. Alma. "Maestría en Orientación Educativa". Ibid p. 159

definen, en el sector de educación secundaria en el estado de México, como un servicio de ayuda.

En la actualidad, las practicas de la Orientación Educativa que proponen los programas para nivel secundaria en el estado de México, esperan preparar a los jóvenes para que formen parte activa en la planificación y construcción de una sociedad que satisfaga las necesidades familiares y culturales del pueblo, por lo que la tarea de los orientadores consiste en adecuarlas a la cambiante realidad donde se desarrolla.¹¹

Ante esta situación, la educación media ha de satisfacer entonces las exigencias de una población escolar en constante aumento; este firme propósito debe estar claramente establecido y fijado en los programas de orientación con miras a poder trazarse nuevas tareas.

Con la puesta en marcha del programa de orientación para la "construcción de un proyecto de vida" en el estado de México desde 1997, la práctica del Orientador ha permitido un mayor acercamiento y conocimiento de las diversas problemáticas que afectan a los alumnos, sin embargo, esta práctica todavía está lejos de generar nuevos constructos teorico-metodológicos pues los marcos institucionales en los cuales se desarrolla presentan cierta desarticulación para conseguir un propósito fructífero. En un intento por acercara los orientadores a las diversas realidades donde se desarrolla esta práctica, el gobierno del estado ha implementado reuniones de academia a nivel zona, donde el curso-taller que se imparte tiene como fin discutir las diversas actividades de rutina y se intercambian experiencias, pero no se investiga y mucho menos se teoriza sobre la Orientación, de esta manera, nos estamos manteniendo al margen de lo establecido, de lo dado, del sentido común. Aun falta entonces propiciar otras instancias donde los Orientadores mantengamos una posición activa en función a esta práctica pedagógica.

1.1 TEORIAS MAS RELEVANTES DE LA ORIENTACION EDUCATIVA.

¹¹ Programa de actualización para Orientadores Técnicos. Gobierno del Estado de México. 1997.

En el apartado anterior, apreciamos que la práctica de la orientación Educativa en México presenta serias deficiencias, en el sentido de que las actividades de los Orientadores se reproducen tradicionalmente, de manera que no se generan transformaciones efectivas en función a la misma orientación y en los elementos implicados en ella: estas actividades cotidianas que no reflexionamos durante la práctica, dispersa de alguna manera el sentido de la Orientación Educativa, pues carecen de fundamentos teóricos que expliquen las diversas acciones en torno a ella.

La Orientación Educativa entendida históricamente como una profesión de ayuda, necesita justificar sus acciones desde un marco teórico: esta situación, pone de manifiesto la necesidad que tiene el Orientador de contar con un modelo, un marco de acción, es decir, un conjunto de teorías que den orden, claridad y soporte que avale la actuación que propone o va a desarrollar sin que ello implique enclaustrarse en un modelo único.

De esta manera, la necesidad de teorizar la práctica de orientar, posibilita nuevas perspectivas de acción y análisis entorno al desarrollo de la Orientación Educativa, por lo tanto conviene hacer mención de las teorías más relevantes de ésta, donde quedan insertados diversos modelos que han sido representativos en su desarrollo histórico y que de alguna manera mantienen vigencia en la práctica cotidiana de los Orientadores.

Los modelos que a continuación se describen han permitido definir y justificar el qué, el por qué, y el para qué de lo que se hace, así como establecer cómo desarrollarlo y evaluarlo.

TEORIAS RACIONALES

“Son las que tienden a conseguir una aproximación lógica e intelectual al proceso y a la resolución de los problemas y dificultades del orientado, concediendo mucha importancia a las técnicas diagnósticas”¹², es decir, la problemática se centra en la resolución de toma de decisiones del sujeto donde se destaca principalmente la dimensión técnico-instrumental, en tanto que es a partir de las técnicas diagnósticas, como los test, que se sitúa en el espacio indicado al sujeto indicado. Aquí, se hace necesario que el orientador aplique un proceso

racional de resolución de problemas en una relación individual, es decir, el Orientador tiene como responsabilidad racionalizar al orientando de lo que ocurre en su entorno social y educativo, con el propósito de buscar posibles soluciones a la problemáticas que le aquejen.

Uno de los representantes de estas teorías es E.G. Williamson de la Universidad de Minnessota, para él la orientación sería consecuencia de un enfoque científico basado en teorías de la medición (las que consideran que es factible cuantificar la personalidad, la inteligencia humana y otras capacidades) y la predicción. “en este modelo se busca que la personalidad del sujeto y sus atributos puedan adaptarse a la sociedad y a la escuela.”¹³ para ello, el Orientador trata de reunir datos objetivos, mediante instrumentos de medición, del orientado con el propósito de diseñar un programa de acción. La información que el orientado confía al Orientador constituye la base para diseñar una metodología de acción que deberá poner en práctica respetando la particularidad del caso.

Dicho programa ha de especificar los objetivos a alcanzar a partir de una diagnosis (conocimiento de los signos de las enfermedades), la cual comporta tres pasos esenciales:

- a) Identificación del problema.
- b) Descubrimiento de las etiologías, tratando de descubrir a través de la relación personal la comprensión de las causas de los síntomas.
- c) Prognosis, o predicción de las posibilidades potenciales de lograr los objetivos.

Con todo esto, podemos observar que para Williamson el orientando no está posibilitado para efectuar el proceso de toma de decisiones por si mismo y para la resolución de problemas, por lo que la ayuda profesional del Orientador adquiere mayor importancia, en el sentido de que es él quien proporciona al orientando enseñanzas racionales, que le posibilitarán la toma de decisiones.

En este modelo científico, es el orientador quien se adapta a la individualidad de los orientandos, en esta relación personal Williamson sugiere considerar los siguientes puntos:

1. Creación de un clima propicio a la relación interpersonal.
2. Cultivo del autoconocimiento y autocomprensión

¹² Forns, M. Reflexiones en torno a la Orientación Educativa. Edit. Oikos- tau. p. 27.

¹³ Muñoz, R. B. “La Didáctica en la Orientación Educativa”. En intercambio...Op. Cit p. 34.

3. Presentación y organización de un programa de acción, cara a la elección escolar y profesional, esté debe estar de acuerdo a las posibilidades y actitudes del cliente, adecuando un numero de entrevistas y los modos de aconsejar
4. Puesta en marcha del programa de acción
5. Comunicación con el resto del equipo orientador

La puesta en marcha de estos puntos posibilita, según Williamson la adecuada toma de decisiones y la resolución de problemas. Sin embargo, se puede advertir que en este modelo se deja al orientando en una actitud pasiva pues el Orientador es quien propone, diseña y desarrolla todo el proceso de orientar, por lo tanto, aparece una necesidad imperiosa por rescatar del orientando todas aquellas cualidades que le permitan por sí mismo, descubrir soluciones, lo que hemos estado haciendo los Orientadores es precisamente actuar de manera tradicional, reproduciendo actitudes que inhiben las potencialidades de los alumnos: en la tarea cotidiana sólo respondemos a lineamientos que marca un programa escolar sin reflexionar su contenido ni el rol que el orientando tendría que desempeñar para que esta práctica rebase dimensiones escolares.

El enfoque que propone Frank Parsons, quien acuñó el término de orientación profesional, constituye un claro ejemplo de estas vertientes teóricas, en tanto que los jóvenes a la hora de elegir una ocupación profesional, precisaban la ayuda de personas experimentadas y profesionalizadas. En este sentido, la tarea del orientador se centra en desarrollar la capacidad del orientando de pensar, analizar, y reflexionar para ayudarlo en la tarea de toma de decisiones respecto a las diversas profesiones. El proceso orientador propuesto por Parsons se fundamenta en comparar las características de la persona que aspiraba a una profesión con los requisitos y demandas de ésta.

Como se puede advertir, este modelo propuesto por Parsons sólo trató el aspecto vocacional de la Orientación ¹⁴ ya que el orientando sólo acude a ayuda profesional a la hora de elegir una futura profesión imposibilitando el acercamiento con el Orientador para tratar asuntos personales influyentes en el desarrollo educativo.

¹⁴ Anteriormente se analizó el aspecto vocacional de la orientación cuyas acciones apuntan a la tarea de la toma de decisiones, restringiendo así la labor del proceso de orientar. Con esto, se puede advertir cómo este enfoque ha quedado superado al concebir una orientación con más amplias expectativas de acción, es decir, una Orientación Educativa.

Es importante mencionar que los orientadores de nivel secundaria, y específicamente los que atienden el tercer grado, desarrollan durante los últimos cuatro meses del ciclo escolar esta labor que apunta a informar a los alumnos sobre las diversas profesiones y las escuelas que las imparten, y se deja de lado la exploración y análisis de las características personales que presentan para elegir la más adecuada.

Otro modelo teórico cuya vertiente deviene de las teorías racionales es el de considerar a la orientación como proceso clínico, el cual utiliza en profundidad test psicológicos, técnicas clínicas y diagnosis analíticas de tal forma que con ellas el orientador pueda delimitar y eliminar las problemáticas que presentan sus clientes lo mejor y lo más rápidamente posible, tratando de descubrir los problemas internos de la persona con técnicas objetivas, es decir, la tarea se centra en la resolución de problemas usando test para complementar los datos personales.

A. Ellis es otro representante de las teorías racionales, para él la psicoterapia racional-emotiva como instrumento que aporta importantes datos, se basa en ciertos principios de la naturaleza del hombre, como son:

- a) El hombre es más racional que irracional, cuando piensa y actúa racionalmente es efectivo, feliz y competente.
- b) El desequilibrio emotivo psicológico es resultado de un modo de pensar irracional.
- c) El hombre está predispuesto al pensamiento irracional.
- d) Dado que el hombre es un animal verbal puede, a través de su verbalización alimentar su conducta equivocada.
- e) Las actitudes interiores mantienen el desequilibrio emotivo.

Dichos principios permiten al orientador, perfilar un cuadro emocional del orientando donde indaga el posible origen del desequilibrio que presenta y diseñar las estrategias de acción que se desarrollaran durante la intervención.

Un ejemplo más de la vertiente teórica racional lo constituye el programa dirigido por Carol Morgan (dentro de los programas integrales de Orientación Preventiva) donde el objetivo principal se desarrolla en tres momentos:

- a) Que el alumno se vea así mismo como persona capaz de tomar decisiones.

- b) Que el alumno conozca la naturaleza específica de las preocupaciones y problemas.
- c) Que sea consciente de las alternativas distintas que se le pueden presentar.

Bajo estos tres principios, los programas integrales de Orientación Preventiva pretenden que el alumno descubra primero la dimensión de su problemática y después racionalice las diversas alternativas de solución para aplicarlas a ésta. Podemos señalar como ejemplo, los programas de Orientación del periodo 1970– 1984.

El proceso de orientar desde la perspectiva de estas teorías tiene como objetivo sustituir las ideas irracionales por las racionales,¹⁵ es decir, este proceso estará encaminado hacia el cambio de actitud donde el orientador presente al orientando una filosofía de vida más racional, donde el alumno se responsabilice de guiar su propia vida.

Entre las diferentes técnicas empleadas para los modelos descritos figuran las siguientes:

- Entrevista.
- Instrucción.
- Psicoterapia.

Es importante mencionar que dichas técnicas procuran el desarrollo de la comunicación entre el Orientador y el Orientando y una vez aplicadas en el tratamiento, deben adquirir un carácter cada vez más activo, pues la comunicación recíproca aporta importantes datos que nos llevan a encontrar el origen del desequilibrio por el cual se ha pedido ayuda. El contacto directo entre ambos, ayuda a establecer una orientación individual, en tanto que se realiza en cada persona, de acuerdo con sus características, sus problemas y necesidades.

ORIENTACION BASADA EN LAS TEORIAS DEL APRENDIZAJE.

En este enfoque existen varios tipos de orientación: la fundamentada en el refuerzo, la fundamentada en la inhibición recíproca y la fundamentada en la terapia de la conducta. La teoría del aprendizaje fundamentada en el refuerzo fue desarrollada por Hull y aplicada a la psicoterapia por J.Dollar y N. Miller. En este modelo se intenta integrar la teoría del aprendizaje y los hallazgos de psicoanálisis, tratando de conformar una ciencia de la conducta, es decir, el proceso de orientar tiene una función comprometedora en tanto que es, a través de la interacción, como el orientador determina el tipo de refuerzo o estímulo a

aplicar en el orientando para generar cierta conducta y/o aprendizaje. aplicando para ello la motivación o insentivación teniendo en mente el tipo de respuesta deseada y la tendencia que esta tiene de repetirse.

El proceso de orientar es esencialmente una situación en la que la respuesta de tipo neurótico debe extinguirse. y en su lugar deben de ser aprendidas respuestas normales y mejores en función a la madurez que presenta el orientando.¹⁶

La orientación instructiva es un enfoque más con el cual se ejemplifican algunas de las teorías del aprendizaje en el que el objetivo del orientador es promover hacia el cambio “partiendo del supuesto de que el alumno quiere aprender (cambiar), de que es un ser que aprende a tomar decisiones, resolver problemas, interactuar socialmente, controlar la ansiedad y el stress o planificar su vocación...la orientación instructiva sería un actividad intencional del orientador que trata de conseguir cambios en el aprendizaje del orientado acordes con los objetivos que se pretenden”.¹⁷ Esto implica que el orientador se responsabilice de que su cliente realmente aprenda a controlar las conductas que tienden a generar el desequilibrio emocional y al mismo tiempo adquiera otras mediante el proceso de ayuda.

La teoría de la inhibición recíproca ha sido expuesta por J. Wolpe partiendo de la base que toda conducta está conformada por leyes causales. Para él la inhibición recíproca es la eliminación o debilitamiento de antiguas respuestas por la fuerza de

otras nuevas, es decir, intenta cambiar una conducta inadaptada por hábitos y conductas adaptativas con el propósito de eliminar aquellas que tienden a obstruir los aprendizajes normales, libres de toda ansiedad; en este sentido, la conducta inadaptada debe ser primero debilitada y después eliminada mediante el refuerzo de hábitos adaptativos. Para lograr este propósito, el orientador se auxilia de las siguientes técnicas: contracondicionamiento, el condicionamiento operante y la extinción experimental.

¹⁵ Forns, Op.Cit. p.20

¹⁶ Ibid., p.26

¹⁷ Rodríguez. M. Orientación Educativa. Edit. Oikos-tau. p. 53

En este enfoque, cuando el orientador se encuentra frente a un caso de inadaptación generada por una ansiedad, discute con el orientando la programación de los fines del asesoramiento y las estrategias para conseguirlo. de esta manera, se observa que existe entre ambos una relación simpática y de libre confianza que permite al orientador ser fuente de información directa y de observar directamente en el orientando el grado de conflicto en que se encuentran esas conductas inadaptadas .

APROXIMACIONES PSICOANALÍTICAS AL ASESORAMIENTO Y A LA ORIENTACIÓN

El principal representante de este enfoque es E.S. Bordin, para él el consejo va dirigido a ayudar a personas, relativamente maduras o con ansiedades mínimas, a superar los obstáculos del desarrollo de la personalidad. Este enfoque no se contenta con el hecho de la ayuda para la resolución de problemas de tipo escolar, sino que se preocupa de la afectividad, las motivaciones, la personalidad que Freud la caracteriza "por ser una totalidad con una organización de relativa estabilidad, unidad de integración"¹⁸, de ahí la importancia de intentar, mediante el proceso de orientar, desarrollar una teoría de la personalidad acorde a la situación y problemática del orientando.

El proceso de orientar en este modelo procura una relación en la cual el orientando, con la colaboración del orientador es capaz de analizar sus problemas, de encontrar soluciones, de comprender y modificar sus características personales, pues como ser racional presenta cierta madurez para comprender y aceptar la dimensión del problema.

En este enfoque se parte de la idea de que frecuentemente el orientando acude a la consulta por problemas educativos y profesionales, sin embargo, mediante el proceso se deduce que no sólo existen problemáticas de esta índole sino que hay que modificar ciertas conductas inestables de la personalidad por lo que el uso de test constituye una importante técnica en la orientación psicológica, ya que a través de ellos se exploran las capacidades e intereses incluyendo algunos de los rasgos de la personalidad que dan pauta a la programación del tratamiento a utilizar.

¹⁸ Bleger, Jose. Psicología de la Conducta. Paidós, p. 273

Para la perspectiva de este enfoque, el orientador ha de estar capacitado para el uso e interpretación de los diferentes test que se emplean para explorar la dimensión de la problemática y buscar así la solución; de esta manera su labor interpretativa constituye lo más importante en el proceso de orientar. Podría pensarse entonces que el profesionalista idóneo para desempeñar esta práctica sería un psicólogo experimentado en el uso de técnicas psicoanalíticas. Cabe señalar al respecto que los Pedagogos mantenemos cierta deficiencia en este sentido, ya que no nos hemos formado profesionalmente para la elaboración, uso e interpretación de este tipo de instrumentos. De esta manera podría explicarse el por qué este campo de la Orientación, con frecuencia es ocupado por psicólogos, además de otros profesionistas.

TEORÍAS PERCEPTIVAS FENOMENOLÓGICAS

Estas teorías representan una especial preocupación por las percepciones o por el campo perceptivo de la persona. Ante esto, la terapia centrada en el cliente es el enfoque que muestra mayor preocupación de cómo las cosas se le aparecen al individuo dentro de su mundo fenoménico.

Carl Rogers se le considera el iniciador de este enfoque el cual parte de la hipótesis de que el hombre es racional, eminentemente sociable, constructivo, progresivo y de que cada individuo posee un cierto potencial para su desarrollo y autoactualización. En el proceso orientador el individuo inadaptado o desequilibrado se caracteriza por presentar una incongruencia entre sí mismo y sus experiencias, de tal modo que reacciona defensivamente negando, o distorsionando experiencias que son inconsistentes con su autoconcepto.

La interacción que se maneja en el proceso de orientar permite que sea el orientando quien vislumbre su propia conducta para llegar a ser menos defensivo y más congruente, realista, abierto a los demás y sobretodo más efectivo a la hora de resolver sus problemas. La labor del orientador sería entonces la de mostrar al orientado una aceptación incondicional a través de conductas positivas, es decir, debe ver la magnitud del problema como algo que tiene pronta solución y destacar la importancia de la participación del orientado para que ésta sea efectiva. El resultado de la relación debe ser tal que la tensión se reduzca, logrando la libre expresión del orientado.

Carl Rogers apunta que las cualidades humanas del orientador sugieren en el orientado el cambio y la madurez y no tanto los conocimientos técnicos y sofisticados del especialista. es decir, Rogers confía en que la actitud personal del Orientador frente a la problemática de su cliente sensibiliza la interrelación aportando así grandes beneficios para lograr los propósitos de ambos.

Carl Rogers al utilizar el marco de referencia interno (o el mundo subjetivo) del individuo como base de mutuo entendimiento y confianza, está adoptando un punto de vista fenoménico ya que éste admite que aún cuando existe un mundo real, su existencia no puede ser reconocida sino que se infiere a través de las percepciones básicas que el individuo tenga de su mundo, es decir, la magnitud de la problemática difiere para ambos participantes del proceso, sin embargo, el Orientador debe mediar su posición ante esta y ante su cliente.

El proceso de orientar desde el enfoque de Rogers, se caracteriza en que la ayuda psicológica no directiva “esta basada en el convencimiento de que el cliente tiene derecho a elegir sus propias metas en la vida a pesar de que éstas sean diferentes a las que el orientador hubiera elegido”¹⁹. También existe la creencia de que si el sujeto posee una captación intuitiva (se refiere a la percepción personal del nuevo significado de experiencias propias, de tal manera que la relación entre causa y efecto cobra un nuevo sentido) básica de sí mismo y sus problemas, probablemente tendrá capacidad para elegir adecuadamente.

El enfoque no directivo concede un valor importante al derecho de cada individuo a ser psicológicamente independiente y mantener su integridad psíquica. Centra su atención en el cliente mismo y no en el problema con el propósito de que cliente procure en la relación una suficiente captación intuitiva que le permitirá resolver sus problemas independientemente, de esta manera cualquier problemática podrá ser enfrentada sin notar su magnitud pero se tomará en cuenta la madurez del orientado para buscarle la solución correcta a su juicio.

¹⁹ Rogers, Carl. Orientación Psicológica y de la Conducta. S. XXI p. 339.

Es evidente que el enfoque del grupo no directivo se aplica a la mayoría de los clientes que tienen la capacidad de encontrar una solución razonable para sus problemas, pero ¿qué pasa con aquellos que sufren un desequilibrio emocional más fuerte que los incapacita para acceder a la búsqueda de soluciones? Pareciera que este enfoque solo considera racional al individuo que presenta madurez en sus actos descuidando así aquellos casos donde la intervención del orientador es determinante para la toma de decisiones.

Algunas de las funciones principales del orientador dentro de este enfoque son las siguientes:

- - Intentar responder y reconocer verbalmente el contenido afectivo más que el intelectual de lo expresado de su cliente.
- - Intentar reconocer y responder a los sentimientos expresados, aceptándolos como un elemento más del problema.
- - Ayudar al orientado para que se sienta totalmente libre de interrumpir la relación cuando esté dispuesto.

Es así, como el proceso de orientar dentro de este enfoque se centra en mantener una relación orientador-orientando libre de expresión de sentimientos, actitudes y problemas. Dicha relación implica un vínculo directo entre ambos y una convivencia sana, que permite la fluidez de información y la libre expresión en pos de una búsqueda de soluciones precisas.

Puede advertirse en este sentido, que el papel del Orientador y del Orientando adquieren una dimensión diferente a la interacción tradicional, pues ambos son considerados como agentes activos en el proceso de orientar. La posición del Orientador como agente de poder, queda superado y en su lugar se gesta una imagen más cordial.

El proceso orientador desde la perspectiva de G.A. Kelly es otro enfoque que trata de cambiar el concepto de la persona, sobre algún aspecto de su vida. Ello implica la reconstrucción del propio papel vital, de tal modo que se consiga a través de la psicoterapia, un alivio de los desordenes y desequilibrios psicológicos y de las insatisfacciones personales. Para lograrlo, el orientador ayuda al orientando a desarrollar nuevos constructos o a hacer mejores revisiones de ellos por caminos variados, es decir, echa

mano de las experiencias del orientado para observar rasgos que faciliten la comprensión de sus constructos.

Con el propósito de complementar esta idea el enfoque transaccional trata de asimilar la psicoterapia como una transacción entre orientado y orientador en el cual los dos son parte de un amplio proceso en el que sus experiencias pasadas y presentes y sus circunstancias están representadas, es decir la libre expresión de las experiencias cobra un sentido más significativo ya que éstas constituyen una fuente de información determinante para la búsqueda de soluciones. En este proceso nadie existe como individualidad separada y cada uno actúa sobre el otro de modo recíproco.

Hasta aquí se han descrito las teorías más representativas en torno a la Orientación Educativa así como los diversos modelos que en ellas se insertan dadas sus características, sin embargo, podemos observar que la mayoría de ellas consideran a la orientación como un proceso de toma de decisiones; para algunas (teoría fenomenica por ejemplo) el objetivo del proceso recae en el orientando, para otras (enfoque psicoanalítico) es el orientador quien decide de qué manera se llevarán a cabo las decisiones.

Como se puede advertir, en los diversos modelos descritos existen ciertas divergencias en relación a la forma de desarrollar la práctica de orientar pero también se observan ciertas similitudes a la hora de tratar la problemática que fundamentalmente radican en el uso de técnicas objetivas para explorar y posteriormente decidir.

Poseer un modelo válido que pueda dar respuesta a las interrogantes que se presentan durante esta práctica profesional resulta ser un trabajo selectivo donde hay que tener presentes aspectos no sólo técnicos sino también ideológicos. En este sentido, el verdadero trabajo del Orientador sería reflexionar los preceptos básicos de cada modelo, adaptarlo y hasta flexibilizarlo en función a las circunstancias reales tratando además de no enclaustrarse en un solo modelo ya que cuando alguien decide sobre una teoría que auxilie la práctica no lo hace pasivamente sino que él se involucra activamente pues "no basta con introducir un contenido supuestamente crítico, ni una técnica moderna que impulse la eficiencia para poder modificar la práctica de la Orientación Educativa, sino ante todo es

necesario cuestionar la orientación teórica que subyace en ésta.”²⁰ lo que implica que el orientador se encuentre en un estado emocional e intelectual satisfactorio para efectuar una lectura hermenéutica pedagógica de su entorno social, no sólo educativo, que posibilite una adecuada elección de las teorías que fundamentarán la práctica.

De esta diversidad de enfoques se pueden sintetizar unos principios generales de todo proceso orientador.

- La Orientación se preocupa sistemáticamente del desarrollo de las personas, intentando conseguir el funcionamiento al máximo, de las potencialidades del estudiante.
- Los procedimientos de la Orientación descansan en procesos de la conducta individual, se centra en las posibilidades, tratando de resolver carencias, flaquezas, debilidades, etc.
- Se centra en un proceso continuo de encuentro y confrontación consigo mismo, con la propia responsabilidad y con la toma de decisiones personal.
- Es un proceso de ayuda en estadios críticos y momentos clave del desarrollo, pero también continua y progresiva.
- Reconoce la dignidad y la valía de las personas y su derecho de elegir.

Estos principios reflejan la necesidad de la labor orientadora, desde un punto de vista socioeconómico y desde la perspectiva del mismo sujeto de la orientación, es decir, la práctica de orientar tiene lugar en todo momento y circunstancia de la vida, en el paso del mundo escolar al laboral, en la transformación de las sociedades, en los procesos de aprendizaje, en la toma de decisiones, etc.

1.2 PRINCIPALES ACTORES EN LA ORIENTACION EDUCATIVA

Como podemos advertir, en la práctica de los Orientadores no sólo resulta importante contar con un modelo que guíe las acciones, además es necesario que exista un clima propicio para que éste se lleve a cabo; es ciertamente, la convivencia entre el orientador y el

²⁰ Piña, J. M. “ La comprensión de la vida cotidiana escolar y la Orientación Educativa” en: Orientación Educativa y Asesoría Profesional. Bases teórico metodológicas. p.10.

orientado un factor determinante para emprender nuevas búsquedas respecto a los roles que han venido desempeñando.

En este apartado se retoman las ideas centrales de los temas anteriores, los cuales permiten ubicar al orientador y al orientando inmersos en una compleja realidad social, misma que va a matizar sus relaciones, pues los mediatiza un determinado contexto social, económico y político. Así entonces, la relación entre ambos partícipes de este acto pedagógico implica una serie de roles que aquí se analizan.

Frecuentemente cuando hablamos de Orientar nos llega a la mente la imagen de alguien (un alumno) que presenta algún desequilibrio emocional y que necesita la ayuda de un profesional que se ocupe del caso; esto es así porque las diversas experiencias a lo largo de la vida escolar nos llevan a pensar que la Orientación es un "servicio de ayuda", que cuando hay disposición del Orientador y del afectado puede salvarse el ciclo escolar que se cursa, pero cuando no la hay por alguna de las dos partes se corre el riesgo de abandonar la escuela por cierto periodo de tiempo. Regularmente quien mantiene más acercamiento con el Orientador, no es porque así lo quiere sino porque sus actos dentro de la institución educativa no responden a la lógica de las relaciones ahí establecidas, y pensamos en un alumno "rebelde", un alumno "problema", un alumno que representa cierto peligro para sus compañeros y la integridad de la escuela. Por otro lado, pensamos en un Orientador, una persona que tiene y ejerce poder sobre los alumnos, alguien que legitima la institución y que difícilmente puede llegar a ser amigo y confidente de los alumnos por lo que hay que tener un buen comportamiento ante él si no se desea visitar con frecuencia el departamento de Orientación.

Estas imágenes que ambos partícipes reflejan en el proceso de orientar, obedecen a la lógica de la realidad que se vive en las escuelas y que por generaciones se han venido heredando. Ante esta situación, es necesario revisar la interacción que se establece y la que debería establecerse entre el Orientador y el Orientando para proyectar nuevas imágenes y roles que se gestan durante el proceso.

A lo largo del discurso del pensamiento pedagógico, se advierte cómo diversas propuestas didácticas han tenido sus propias concepciones sobre el papel del docente y el alumno, así por ejemplo, en la Escuela Tradicional, es posible advertir una verticalidad, ya

que el maestro era el eje principal del proceso enseñanza aprendizaje y el alumno adquiría el papel de receptor de información; el pensamiento de la Escuela Activa confería, al contrario, un mayor peso al alumno, quien de acuerdo a sus propios intereses iba a contar con una guía para su aprendizaje (el docente); no muy lejos de ambas está la Tecnología Educativa, para la cual el docente fungirá como “ingeniero conductual” dando al alumno también un papel de receptor.

Todas estas vertientes, entre otras más que nos han legado, persisten aún en la actualidad y así es posible encontrar escuelas con todo tipo de características que algunas veces las hacen semejantes entre sí y otras veces las hacen diferir considerablemente.

Se hace referencia a estas propuestas didácticas, ya que de ahí devienen los roles que ejercen los partícipes de la Orientación Educativa, pues con frecuencia se tiene la idea de que el proceso de orientar, se desarrolla de manera similar al proceso enseñanza aprendizaje, en una forma vertical donde los roles mandar y obedecer responden a la jerarquía tradicional de quien posee el conocimiento y quien carece de él.

Para el caso particular de la Orientación Educativa se advierte que, efectivamente en las relaciones Orientador-orientando se encuentra inmerso un sistema de enseñanza reproduccionista que “tiende objetivamente a producir mediante el enmascaramiento de la verdad objetiva de su funcionamiento, la justificación ideológica del orden que reproduce a través de su funcionamiento,”²¹ esto es, que bajo el predominio de cierta ideología se logra ocultar la verdadera función del sistema de enseñanza propiciando actitudes que devienen de ese proyecto reproduccionista.

De esta manera, encontramos que “el docente actúa como un elemento básico de la reproducción de un conjunto de valores con relación a una sociedad específica”²², porque a pesar que durante la formación profesional universitaria del Pedagogo se critican severamente las posturas tradicionalistas terminan éstas predominando en las aulas, pues éste se erige, en la relación con el orientando, como eje principal de esta práctica pedagógica.

²¹ Bordieu, P. La Reproducción, 2ª edición. Barcelona, Laia, p.264

²² Díaz, B. A. y Tirado, B. El Currículum de Pedagogía. UNAM. p.71.

En el apartado anterior se analizan una serie de modelos de que el Orientador dispone para efectuar su práctica, en los cuales es posible observar diversas actitudes de ambos partícipes, que logran rebasar cierta dependencia de la postura tradicional (donde el orientador guía siempre el proceso), sin embargo, las acciones se mantienen al margen de lo institucional, obedeciendo siempre un reglamento escolar, que la mayoría de las veces deviene del organismo que nos contrata, los actos de resistencia a lo ya dado, a lo establecido, como es la posibilidad de incursionar de manera directa en la elaboración de los programas y cursos, tienen lugar solamente en ciertas circunstancias y tiempos determinados (por periodos vacacionales o cursos de iniciación), pero se excluye de actividades fuera de la institución y no sale a conocer el ambiente social donde se desenvuelven los orientandos, con el propósito de tener un panorama más amplio de los factores que influyen en su vida cotidiana y escolar.

En la actualidad los Orientadores nos movemos en un espacio muy restringido para accionar libremente sobre las problemáticas que aquejan a los alumnos, nuestras actividades las limitamos a las disposiciones institucionales y damos "el servicio" sólo a aquellos que se acercan a solicitarlo manteniéndonos alejados del grupo escolar al cual pertenece, descuidando este aspecto que podría considerarse como una totalidad concreta e influyente en las diversas problemáticas que éstos presentan. Podemos advertir entonces que el rol que desempeñamos en la institución no difiere demasiado al rol docente tradicional que ejerce poder sobre quienes solicitan ayuda. Al mismo tiempo, dejamos que el alumno asuma un rol pasivo haciendo ver su imagen como alguien desprotegido que necesita del orientador para encontrar soluciones.

Al respecto, durante mi estancia como orientadora técnica en secundaria del estado de México, he podido observar que muchas veces el Orientador se autopercibe como alguien que tiene la solución a todo problema educativo asumiendo así una actitud de poder en relación a los alumnos quienes deberán tener un "buen comportamiento" si desean en algún momento ser atendidos. Este y otros ejemplos, han propiciado que nuestra imagen refleje temor a los alumnos.

La comprensión de estos roles, de alguna manera estereotipados (en el sentido de que, de manera tradicional al Orientador se le ve como un profesor más que tiene la

verdad, mientras que el orientando acude a él para buscar respuestas de diversa índole) que juegan los participes del proceso de orientar, posibilita incursionar en una situación de búsqueda de transformaciones de esta relación pedagógica, y nos permite al mismo tiempo comprender nuevos roles que se gestan en diferentes contextos históricos.

Dado que el propósito que se busca en la interacción se centra en entablar una comunicación directa de los elementos que constituyen este proceso, entonces la relación implica el vínculo de grupos que permitirá, tanto individual como socialmente, ubicarlo en un tiempo y espacio concreto. Para Piaget "la interacción social es importante porque estimula el conflicto cognoscitivo, y la conversación es un catalizador de cambios internos, sin influencia directa en las formas y funciones del pensamiento"²³. Es decir, la conversación externa entre orientando-orientador tiende a modificar sustancialmente el pensamiento interno y a desarrollar el pensamiento lógico no sólo de quien acude a la ayuda profesional sino también del profesional mismo.

Se puede advertir entonces cómo el Orientador y el orientando mantienen una influencia regulada por las conductas de uno y otro, ya que la actitud que uno asume repercute en la conducta del otro.

Con lo anterior pretendemos complementar la relación orientando-orientador y orientador-orientando a través de la transformación de ese vínculo de dependencia, (en tanto que el orientando necesita de la ayuda de un profesional para la búsqueda de soluciones a diversas problemáticas escolares, el orientador representa el portador del saber, lo que asegura la existencia de un transmisor y un receptor) que tradicionalmente se ha establecido, para propiciar una relación horizontal, es decir, un vínculo de cooperación donde se conceda igualdad de importancia en las opiniones.

"Se entiende por vínculo la forma particular a través de la cual una persona se relaciona con los objetos reales o imaginarios que la circundan desarrollando una estructura característica en la que se establece una conducta más o menos fija, conformando un patrón que tiende a repetirse automáticamente en la relación con ese objeto o con otros semejantes"²⁴ Así

²³ Cazden, C. El discurso en el aula, el lenguaje de la enseñanza y del aprendizaje. Paidós, p. 138

²⁴ González, Clara. "Vínculo entre Orientador y Alumno". Revista Mexicana de Pedagogía. UNAM, p. 34.

pues, en todo vínculo se tiende a repetir los estilos de la relación adquiridos con anterioridad, o sea, a establecer una transferencia la cual resulta ser de dependencia y sumisión, sin embargo, la intención de entablar ese vínculo es de poder expresar las experiencias libremente para poder usarlas como una importante fuente de información que permitirá, posteriormente al Orientador, guiar el proceso considerando la particularidad de cada caso.

Bohoslavsky considera que en esta relación o vínculo pedagógico aparece casi de manera natural un vínculo de dependencia. Esto sucede así debido a que, culturalmente, se ha concedido al maestro el lugar de quien sabe y quien define qué, cómo y cuándo aprender, determinando además, la forma en que deba realizarse la comunicación entre él y sus alumnos. En la lógica de las relaciones jerárquicas de la escuela quien posee más conocimientos o experiencias se ve legitimado para ejercer el poder sobre quien posee menos, esto justifica que el maestro ejerza el poder sobre el alumno como algo natural.

En la relación educativa en tanto relación social, aparece casi de manera inconsciente, una relación de poder, cuyo objetivo será inducir las conductas y estructurar los comportamientos en función de un saber y de una concepción del mundo estructurado por un sistema de valores. Esto justifica el discurso de los profesores respecto a la verticalidad de la relación.

La intención en esta investigación radica en avanzar más allá de esta lectura pedagógica, que deviene de una estructura social tradicional. El vínculo entre orientador-orientando, ha de considerarse como un encuentro de dos individuos que pueden dialogar en igualdad de condiciones, y para enriquecer el diálogo que surja de sus experiencias, ya que éstas influyen en el presente y en cierta forma definen las futuras.

Dicho vínculo implica entonces, libertad de acciones por parte de ambos elementos, en tanto que exista el conocimiento y/o concientización del contexto sobre el cual se desarrolla el proceso de orientar.

En este sentido, la interacción ha de estar libre de autoridad y sumisión, ahora, el orientador por principio debe descender al nivel del orientando, adaptándose a sus características y necesidades y propiciando mayor confianza en la relación pedagógica

pues "en la relación educativa, lo que se aprende no es sólo lo que se enseña (el contenido) sino el tipo de vínculo que se establece entre los actores."²⁵

Los partícipes del proceso de orientar tienen la responsabilidad de una tarea de indagación y búsqueda permanente en la asimilación entre lo que es y lo que desea hacer. De esta manera, la posible transformación ha de centrarse en el orientando para dejar de ser agente en busca de orientación, a ser un elemento partícipe del proceso de orientar. El, con sus experiencias inmediatas en un contexto cultural, participa en la búsqueda de la verdad al confrontarla con los contenidos y modelos explícitos por el orientador, en tanto que la tarea de éste en el proceso de orientar ha de abrir diversas perspectivas, abarcar el estilo de vida de los orientandos, teniendo conciencia incluso de los contrastes entre su propia conducta y la de ellos. No se contentará con satisfacer sus necesidades y carencias: buscará despertar otras necesidades, exigir el esfuerzo del orientando, proponer contenidos o modelos compatibles con sus experiencias vividas a fin de que éste se movilice para una participación activa.

Es importante mencionar también la labor que el orientador asume en ese sentido, él ha de construir, a partir del conocimiento de las actitudes del orientando, un ambiente en el que éste se enfrente con sus propios sentimientos y explorarlos sin miedo, además de examinar sus valores y objetivos sin temor alguno. El orientador ha de ser hombre de fe en las posibilidades de desarrollo del orientando, ha de creer que es posible el cambio y que éste puede producirse primordialmente mediante el razonamiento. Los orientadores debemos abandonar la idea de que un alumno con cierta problemática de adaptación, no constituye un problema para la institución, sino un verdadero caso en el que hay que poner en juego todos los conocimientos y experiencias que nos definen como profesionistas intelectuales al servicio del ámbito educativo.

La responsabilidad del Orientador por modificar la imagen tradicionalista de su papel y el del alumno en la escuela, implica cierta movilidad por cubrir otros espacios que antes no se abordaban, como es el aspecto afectivo hacia los alumnos, el aspecto social y familiar que inciden directamente en las diversa problemáticas que presentan. Esta

²⁵ Rodríguez, A. "Problemas, desafíos y mitos en la Formación Docente". En Perfiles Educativos, No.63 p.21

responsabilidad debemos asumirla como profesionistas intelectuales en búsqueda de crecimiento tanto personal como en función al desarrollo de esta práctica profesional.

Ante estas condiciones, el orientador "precisa ciertas cualidades personales o por lo menos la capacidad de desarrollar tales cualidades en sí mismo. Necesita ser cordial, accesible, flexible, no tener miedo a las experiencias y por esta razón poder reunir datos a partir de su propia vida diaria. Ha de ser espontáneo y sincero, ha de estar preparado para enfocar la orientación como persona y no sólo como profesional que cumple su oficio, ha de ser abierto y no crítico de clientes procedentes de otros grupos de edad y de otra extracción social y con otros valores y actitudes, ha de ser capaz de sentir y comprender el mundo privado del cliente como si fuera el propio, pero sin ser arrollado por dicho mundo"²⁶. Tales características lo definen como un profesionista comprometido con su labor, sin embargo, no tiene la plena libertad para actuar por sí mismo, ya que en todas las instituciones existen normas que tienen que respetarse, de lo contrario muy difícilmente se posibilitaría la interacción social, es decir, no basta con asumir una postura de resistencia a las normas o prácticas establecidas, o de ponerlas en tela de juicio muy constantemente, sino de intentar mantener una interacción sana y activa no sólo con el orientando, sino también con el resto del personal de la institución.

El proceso de orientar adopta diversos enfoques según los marcos institucionales en que se desarrolla, en él intervienen también una serie de factores con los cuales ambos participantes están íntimamente relacionados y que matizan la práctica con la particularidad de ellos, dichos factores pueden ser por ejemplo, el tipo de formación que se ha adquirido y las experiencias; es necesario que el orientador respete la particularidad de cada estudiante sin criticar o cuestionar sus hábitos, así como conocer su historia personal mediante diversos programas diseñados para tal propósito; a su vez, la imagen que éste proyecta debe reconstruirse y dejar de ser un sujeto ajeno a su práctica cuando se encuentra fuera de la institución educativa. Tenemos que considerar que "el orientador como cualquier otro

²⁶ Newsome, A. La Práctica de la Orientación Escolar, p. 21. La idea que el autor aduce acerca del orientador nos permite concebirlo como una persona capaz de incursionar en el campo de la Orientación Educativa con el firme propósito de transformar la tarea que los orientadores han venido ejerciendo.

profesional son seres históricos y en su práctica se presentan como seres humanos totales. como particulares con subjetividad y con una carga emocional determinada”²⁷ lo cual implica reconocer la existencia de mundos particulares, y sobre todo, que por ello no se puede generalizar un tipo de práctica específica ante circunstancias tan cambiables.

Como podemos advertir, la actitud pasiva del orientando, identificado como un ser humano con problemas escolares y de personalidad, adquiere otras dimensiones en el discurso ya señalado, pues se le confiere igualdad de condiciones en relación al orientador para ser elementos que se pronuncien por una transformación de las prácticas tradicionales en el proceso de la orientación.

En síntesis, en el presente capítulo se ha hablado de una Orientación Educativa desde su aparición como tal, así como las teorías que se han desarrollado en torno a ésta y el papel que el orientador y el orientando han mantenido en el proceso de orientar. Lo que se pretende ahora es trabajar, en un segundo capítulo, todo lo referente a la formación pedagógica de quien ejerce a nivel profesional dicho proceso: El Orientador (Pedagogo), ya que como se pudo advertir este factor repercute de manera directa sobre la cotidianidad de esta práctica pedagógica.

²⁷ Piña, J.M. Op. Cit. p. 9

CAPITULO II

LA FORMACION DEL ORIENTADOR COMO INTELLECTUAL

Después de haber analizado el contexto en el cual se ha venido desarrollando la Orientación Educativa, y haber encontrado que para el ejercicio de esta práctica la formación profesional del orientador resulta de suma importancia, en el presente capítulo se pretende buscar el sentido, valor e importancia que esta tiene, además se detallan los aspectos concernientes a dicho proceso llevando la investigación al caso particular del pedagogo como Orientador y profesionista intelectual dedicado a la tarea educativa.

El concepto de formación aparece ligado al ámbito educativo ya que vincula las ideas de enseñanza, aprendizaje y preparación personal, además representa un punto de debate y polémica donde convergen distintos enfoques disciplinarios.

Con el propósito de tener un idea más amplia del concepto de "formación" se revisan diferentes enfoques:

Según Gadamer ²⁸ la formación se relaciona con la cultura y el trabajo, por la conciencia que el hombre tiene de sí mismo y porque sintetiza diferentes relaciones y procesos sociales. Así la formación implica un proceso histórico de apropiación de cultura, por el que el sujeto adquiere aquello en lo cual y a través de lo cual se forma.

Desde este referente, se insiste en que la formación va más allá de la capacitación o habilitación, puesto que implica procesos de mayor integración y profundidad en el ejercicio intelectual, posibilita la preparación especializada con base en un desarrollo epistemológico más amplio para plantear y resolver problemas de conocimiento con un mayor compromiso histórico y social.

Para Ferry Gilles " la formación es considerada como un proceso de desarrollo y estructuración de la persona que lo lleva al cabo bajo el doble efecto de una maduración interna y de posibilidades de aprendizajes, de reencuentros y de experiencias"²⁹, es decir, la

²⁸ Gadamer, H.G. Verdad y método. Fundamentos de una humanística filosófica. Salamanca Sígueme, 1988

²⁹ Ferry, Gilles. El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica. Paidós. p.50.

formación implica un trabajo sobre sí mismo realizado a través de medios externos como una institución educativa, por ejemplo.

Desde un enfoque psicológico, la formación se entiende como "una transmisión o adquisición de conocimientos enlazados con las dimensiones de la vida propiamente humana y provistas de una jerarquía interna que se realiza con el esfuerzo necesario, de tal modo que inciten no a un conformismo automático, sino a una problematización personal libre que pueda ser principio sin violencia de algo original de modo que consiga la plenitud humana"³⁰

Como podemos advertir, las definiciones señaladas sobre la formación parten de una concepción humanista, en tanto que denotan un problema existencial en los sujetos histórico-sociales, quienes crean y recrean un proyecto de vida en función de las elecciones que realizan, esto implica que el proceso de formación propicie cambios tanto a nivel cognoscitivo como a nivel personal, pues pretenden un desarrollo individual frente al dominio de la cultura.

Sin embargo, existen otros enfoques sobre la formación vinculados a las demandas de la producción y a la evolución de las profesiones, que se refieren propiamente a la noción de formación profesional. Para entender la trascendencia de esta noción es necesario revisar el origen de las profesiones. Estas, se entretajan con el desarrollo de los procesos de industrialización y los valores, saberes y prácticas profesionales que se generan, se insertan en un contexto político cultural específico.

La necesidad de una formación profesional que respondiera a las exigencias del desarrollo de la sociedad, estuvo ligada a los gremios de la Edad Media, con su sistema de aprendices, oficiales y maestros que intentaba iniciar a los habitantes en las actividades profesionales.

Con la Revolución Industrial, se vuelve a replantear el problema de la formación profesional con la finalidad de contar con obreros y técnicos altamente capacitados. Desde estas perspectivas la formación profesional comprende un conjunto de procesos sociales de preparación y conformación del sujeto, referido a fines precisos para un posterior

³⁰ Ibañez, M. Formación y Psicoanálisis, p.9

desempeño en el ámbito laboral. Dicho conjunto está basado en el dominio y manejo de un cuerpo de conocimientos teóricos e instrumentales sobre determinado campo del saber, ciencia, saber o disciplina. Así, la formación profesional se realiza en un marco educativo bajo prescripciones institucionales que regulan las actividades consideradas como necesarias y pertinentes, avalando la preparación ofrecida mediante la expedición de certificados y títulos profesionales.

Si bien la formación profesional se circunscribe a las acciones desarrolladas formalmente en el espacio educativo, es necesario considerar que existen también otros espacios en los que intervienen diversos elementos que dan cuenta de la presencia de otras dimensiones, en las que se configura dicha formación como puede ser la experiencia que cada uno adquiere como individuos y que se vuelve parte de nuestra profesión. De esta manera se advierte que la formación profesional también está condicionada por el contexto económico, social y cultural en que se origina y evoluciona.

A partir de la segunda mitad de este siglo, es posible hablar de formación profesional bajo diversas tendencias, que caracterizan la preparación ofrecida en los estudios de las diversas licenciaturas impartidas en instituciones de educación superior.

Dichas tendencias formativas³¹ son las siguientes:

- Tendencia de formación profesional liberal (1930-1950). En este momento se ubica la tradición formativa basada en una visión generalista y humanista –espiritualista del desarrollo individual (Díaz Barriga 1990), en el cual se articularon diversos aspectos científicos, sociales y pedagógicos del debate europeo del siglo XIX (liberalismo, positivismo, racionalismo, neohumanismo kantiano).

En México, el contexto socioeconómico vivió una etapa de transición para la consolidación del poder político lo que significó la reapertura a las inversiones privadas y

³¹ Estas tendencias son descritas por Barrón Tirado Concepción, Rojas Moreno Ileana y Sandoval Montaña Rosa María. Investigadora, la primera, del CISE-UNAM y profesoras de carrera y asignatura en la Comisión de Pedagogía de la División Sistema de Universidad Abierta, FFy L-UNAM, las segundas. En: "Tendencias en la Formación Profesional Universitaria en Educación". Perfiles Educativos. No.71, 1996

extranjeras; esta acumulación de grandes capitales y el fortalecimiento de oligarquías propició la consolidación del Estado Nacionalista y posrevolucionario con el cual se inició el proceso de modernización y transformación de la sociedad al proponer proyectos más amplios entre los que destaca el educativo.

En cuanto a la educación universitaria prevaleció un proyecto formativo de carácter cultural y enciclopédico con una fuerte carga humanista. el desarrollo disciplinario combinó la perspectiva científica del conocimiento con una posición ética y filosófica para la construcción y difusión de los discursos propios de ciencias y disciplinas. especialmente de las sociales. La enseñanza universitaria quedó delimitada en el concepto de libertad de cátedra e investigación.

- Tendencia de formación profesional modernizante y tecnocrática (1950-1970). En este segundo momento se sitúa una etapa de transición en el que convergieron el modelo de profesionista liberal, la expansión del aparato estatal y la demanda sobre la incorporación no sólo de los contenidos científicos a la educación superior, sino además se privilegió el sentido de lo profesional o útil de los mismos. Fue en este periodo en el que el discurso desarrollista y modernizante enfatizó el papel social de la educación como factor básico de la democratización y el desarrollo del país.

México, durante este periodo vivió uno de los grandes momentos de su crecimiento económico apegado al modelo desarrollista y apoyado en la política de la sustitución de importaciones, coyuntura que demandó la formación de cuadros favorables a la industrialización y los servicios. En esta etapa la educación superior atravesó por un proceso de socialización ligado al proyecto de modernización del país, mediante el que se configuraba un nuevo tipo de sociedad con nuevas demandas y problemáticas.

- Tendencia de formación Profesional técnico-científica (1970-1982) En este tercer momento se ubica un periodo de contradicción y conflicto por la difusión e implantación del pensamiento pedagógico pragmático estadounidense, cuyo eje fundamental estuvo conformado por los criterios de la eficiencia, la preparación para resolver los problemas que subyacen en un mundo práctico y la capacitación para el empleo. Bajo esta visión funcionalista de la profesión, la formación universitaria quedó desligada de un proyecto

político y cultural al concederle mayor importancia al aprendizaje científico-técnico para atender fundamentalmente los problemas y demandas propios de cada profesión.

En el ámbito de la educación superior, hubo cierto apoyo financiero que aparentemente vislumbró la recuperación económica del país, las instituciones de educación superior contaron con mayores recursos, se propició la desconcentración institucional y la creación de nuevas instituciones universitarias con modalidades educativas alternativas y subsistemas técnicos diversos, ampliándose entonces la oferta de servicios educativos.

En esta etapa se consolida la institucionalización y la profesionalización de las ciencias sociales, ligadas a la transformación en la forma de producción de los discursos de la ciencia, diversificándose con ello los proyectos de formación profesional para dar lugar a especialidades como la de los investigadores empíricos para el diagnóstico de problemas específicos, la de los planeadores con base en el análisis y uso de información, y la de los analistas con conocimientos de técnicas estadísticas.

- Tendencia de formación profesional técnico-productivista, (1982-1995). Este periodo se ha caracterizado principalmente por la tensión y conflicto generados al implantar políticas educativas de corte neoliberal para la difusión de la pedagogía pragmática y el proyecto educativo derivado de la modernización.

En el contexto socioeconómico, el gobierno mexicano adopta la política económica basada en el modelo neoliberal y modernizador dando un gran impulso a la iniciativa privada y al comercio internacional, como estrategias para resolver la crisis económica. Se privatiza la producción de los servicios, se recorta el gasto social eliminando y/o implantando diversos programas y reduciendo beneficios. Todo lo anterior genera mayores desigualdades sociales, la pérdida del empleo y el deterioro de los salarios.

Con el discurso de la modernización educativa derivado de un proyecto neoliberal, la política en este rubro determina el sentido pragmático a través de la excelencia académica, la calidad y la eficiencia. Al mismo tiempo se establece el sistema de evaluación y control del desempeño institucional, académico y de docencia con el evidente propósito de mantener en el sistema a aquel profesionista que cumpla las expectativas de producción y eliminar aquel cuya calidad profesional podría cuestionarse. Se propone

además que las universidades públicas sean centros financiados, preparen profesionistas para la industrialización del país y adopten modelos administrativos gerenciales que desplacen la estructura académica.

El sistema económico nuevamente se ve afectado por una crisis que implicaría la restricción financiera al ámbito educativo, sin embargo, el financiamiento destinado se utiliza como instrumento para argumentar la elevación de la calidad académica y encuadrar a las universidades en el proyecto estatal de superación de la crisis. En consecuencia se van desplazando las funciones de la universidad como el sentido crítico y la preservación de la cultura, pues la finalidad de la educación es ahora preparar para el empleo. De tal manera, la obtención del empleo es considerada como un indicador de la eficiencia del sistema de educación superior, en tanto que las dificultades para obtenerlo son vistas como una deficiencia en la formación universitaria, como una expresión de la desarticulación entre escuela y aparato productivo.

La crisis del proyecto de modernización incidió desfavorablemente en el ámbito disciplinario de las ciencias sociales, al desarticularse los distintos programas de desarrollo científico por la falta de financiamiento para la investigación. La reducción del presupuesto para la educación superior ha sido la estrategia política en los últimos quince años, con la lógica de racionalizar la infraestructura, el equipo y los recursos humanos, por lo que se ha fortalecido el área de las carreras técnicas que apoyen el desarrollo económico del país. Con esta argumentación se explica el significativo recorte de presupuesto para la UNAM, lo que ha traído consigo las constantes crisis que se viven al interior de las diversas profesiones y disciplinas, pero más aún en lo referente a la investigación.

La pedagogía, como profesión institucionalizada relativamente joven y su correspondiente formación de profesionales a nivel universitario, podríamos ubicarla en la primera tendencia caracterizada como Formación Profesional Liberal (hasta 1950), propiamente en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, sin embargo, la institucionalización en la formación de pedagogos se consolida en los años sesenta por lo que se identifica con la tendencia de Formación Profesional Modernizante. De esta manera, la vida de la Pedagogía como profesión atraviesa por las diferentes tendencias aquí mencionadas que han influido directamente en la caracterización de los planes curriculares

que han fundamentado esta profesión y del perfil de sus egresados. Cabe mencionar que a pesar de los diversos cambios en los programas persiste el predominio de perfiles centrados en la habilitación del egresado como fin por excelencia: tal es el caso de las áreas orientadas a la capacitación, asesoría pedagógica, educación especial, etc.

Bajo estas consideraciones, tenemos que la formación profesional del Orientador Pedagogo, se reviste de mayor importancia en tanto que éste, en su práctica, se da a la tarea también de formar sujetos bajo la legitimación de la Orientación Educativa

En este sentido, consideramos que el Orientador al adquirir su "contrato" tiene una doble responsabilidad, por un lado evolucionar y enriquecer su propia formación y por otro, valerse de todos los conocimientos y experiencias que ello trae consigo para vincularse en el proceso de formación de los orientandos. Sin embargo, contar una formación profesional institucionalizada o avalada por la universidad, no garantiza que el profesionista tenga una actitud de apertura al cambio y a la innovación, por lo que en esta investigación, proponemos que el pedagogo, como profesionista implicado en el ámbito educativo, se visualice y asuma una postura intelectual desde el proceso de formación profesional.

Si bien ya se ha delimitado el concepto de formación y la idea de formación profesional ligada al ámbito educativo, se hace necesario señalar que esta práctica constituye un espacio que posibilita la inserción de profesionistas que de alguna manera mantienen relación con dicho ámbito, así el espacio de la Orientación es ocupado con frecuencia por psicólogos, sociólogos, maestros, pedagogos. De esta manera la práctica de la Orientación Educativa es desarrollada desde diferentes perspectivas, que obedecen a la formación del profesionista que esta al frente de ella. Así, es sencillo pensar que esta práctica profesional ejercida por un docente adquiere un cierto significado, pues en la compleja relación maestro-alumno existe una distancia que separa a quien tiene el conocimiento de quien carece de él; así mismo cualquier otro profesionista que se mantenga al frente de esta práctica matiza sus acciones según su ideología, conocimientos y experiencias, lo cual ha propiciado que solamente estemos desarrollando la práctica de la orientación como una forma de ocupación profesional y no trabajamos para enriquecer su

contexto teórico-metodológico, pues creemos que se trata de un espacio consolidado en términos institucionales.

Para los fines de la presente investigación, es preciso analizar de manera particular, la formación profesional del pedagogo que incursiona en el ámbito de la Orientación Educativa, lo cual permitirá más adelante hablar del rol intelectual que desempeña en función a la práctica como Orientador.

Si bien es cierto que el pedagogo al ingresar a la licenciatura, ya trae una serie de valores y concepciones que desde su infancia lo fueron mediatizando; sujetos tanto críticos como receptivos se interrelacionan en las aulas formando grupos heterogéneos, también es cierto que la mayoría hemos sido formados sobre la base de una línea dominante y hasta cierto punto enajenante, que en los primeros años de la carrera se sigue reproduciendo por lo que, adquirimos sin quererlo una actitud pasiva en función a la reflexión de nuestra formación profesional, o sea que nos hemos detenido muy poco a criticar y reconocer las carencias de nuestra formación como profesionistas intelectuales.

Con esta actitud acrítica salimos al campo laboral a adquirir un contrato que la mayoría de las veces tiene que ver con una institución educativa, el cual tomamos y desarrollamos de manera mecánica sin someter a tela de juicio el porqué y para qué de las acciones que realizamos, el ser crítico y analítico lo dejamos de lado para incorporarnos al sistema productivo.

La pedagogía es una profesión cuyos orígenes se gestan en la tradición normalista, desde Ezequiel Chávez, que funda y dirige la escuela de Altos Estudios, desde ahí podemos vislumbrar que la formación del pedagogo obedece a ese corte, donde la adquisición de saberes se centra en la teoría y en la práctica de la enseñanza, al menos es así en el Área de Didáctica, en la cual está inmersa la práctica de la Orientación, lo que trae consigo que la formación profesional que certifica al pedagogo para desempeñar esa tarea se mantenga al margen de la relación de poder que guarda la postura tradicional normalista, pues en ese contexto, quien tiene el conocimiento mantiene dependiente a quien carece de él: sin embargo, la propuesta curricular de la licenciatura en Pedagogía, apunta a romper ese vínculo de dependencia mediante la liberación del pensamiento, mediante el análisis y

reflexión del presente y futuro de toda práctica profesional, en este caso de la Orientación Educativa.

En esta investigación pretendemos que, mediante la formación profesional, el pedagogo asuma su papel de profesionista intelectual. ha de pensar, aprender, razonar, sintetizar, analizar, deducir, abstraer, exponer, escribir su realidad educativa, con el propósito de fomentar una actitud científica, lo que Bachelard llama espíritu científico³²

2.1.EL CURRÍCULUM EN LA FORMACION DEL PEDAGOGO COMO ORIENTADOR

El análisis del término “formación” y “formación profesional” encaminado al caso particular del pedagogo, permite ahora remitirse al currículum de la Licenciatura de pedagogía como una categoría de análisis, con el propósito de destacar aquellos constructos que posibilitan al estudiante de esta carrera, concebirse como un profesionista intelectual que tendrá que llevar al plano educativo esa actitud, tendiente a modificar, de alguna forma, las prácticas tradicionales en que se ha visto envuelta.

Cuando hablamos de currículum hacemos referencia a una serie de hechos que condicionan su discurso político, social, económico, social y pedagógico por lo que es necesario hacer un análisis nutrido de éste particularmente de la carrera de pedagogía para no caer en el error de encasillarlo a un mero plan de estudios, como lo sostenía la racionalidad técnica, cuyo pensamiento surgió en Estados Unidos con Hilda Taba y Ralph Tyler y que fue adoptado a México por Glazman e Ibarrola; para ellos, la teoría curricular era vista como un conjunto de planteamientos técnicos relativos a problemas de los planes y programas de estudio, y en donde el plan de estudios era “el conjunto de objetivos de aprendizaje operacionalizados convenientemente, agrupados en unidades funcionales y estructurados de tal manera que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel universitario de dominio de una profesión”³³

³² Bachelard, G. La formación del espíritu científico. Hemos de señalar que en esta tesis se apuesta por esta conquista, sin embargo, esto no implica que el proyecto curricular no lo exprese.

³³ Glazman, R. e Ibarrola, M. Op.Cit. p.28

Ante tales limitaciones que hay que superar, en el presente trabajo manejamos la noción de currículum como “el espacio abierto a múltiples aproximaciones en donde se formalizan y expresan intereses, aspiraciones, valores, y prácticas académicas y políticas de la institución escolar”³⁴ lo cual implica involucrar el conocimiento, la metodología, los objetivos, la relación docente- alumno, como mediaciones para alcanzar los fines de una determinada práctica educativa. Como podemos advertir, el currículum trae consigo una tendencia ideológica determinada dado que, como construcción social,³⁵ contempla tanto el contexto histórico como las relaciones que se gestan entre los sujetos que intervienen en todo el proceso de formación.

A partir de la instauración del proyecto de modernidad, el tema de la formación profesional ha aparecido en bastantes investigaciones que pretenden adecuarla a las ofertas que este proyecto demanda, si bien las instituciones de educación superior promueven la formación de profesionistas útiles a este sistema, deben tomar en cuenta ciertas condiciones y características que hagan del egresado un profesionista “capaz de detectar problemas de importancia, de generar alternativas de solución y de aplicar soluciones sobre algunas de estas alternativas”³⁶; el currículum de las diversas carreras profesionales ha de plantearse a partir de las necesidades del cliente (en este caso es la institución educativa donde el egresado de pedagogía tiene la posibilidad de ingresar en calidad de Orientador) puesto que éste será quien adquiera el servicio de los profesionistas al egresar.

La formación profesional ha sido señalada como prioridad del Estado en la política modernizadora de la educación superior, por lo se busca adecuar ésta a las condiciones del desarrollo del país, ya que es a partir de tales condiciones que surgen las diversas profesiones, las cuales conforman características diferenciadas frente a otras ocupaciones.

Para tal propósito las Universidades Públicas surgen con una serie de funciones sociales³⁷ e intentan plantear valores universales promoviendo una formación nacionalista

³⁴ Castañeda, A. Institución e Identidad Docente. P.20

³⁵ Sacristán, J. El Currículum: Una reflexión sobre la práctica. Ed. Morata, p.28

³⁶ Glazman R. “La realidad curricular”. En: Jornadas de análisis, evaluación y propuestas de reestructuración del currículum de la Licenciatura en Pedagogía. Memoria. ENEP-Aragón, p.9.

³⁷ A saber: la ideológica, socializadora, selectiva, política y económica.

que la sociedad de los años 50's demandaba. Sin embargo, la formación de los profesionales universitarios ha de ser objeto de reflexión, a fin de conocer la vigencia de su sentido social.

Los orígenes de los estudios de la disciplina Pedagógica en la Universidad Nacional se gestan desde 1881, aunque en 1910 al fundarse la Escuela Nacional de Altos Estudios, se incorpora un curso de Pedagogía cuyo objetivo principal fue "la formación de profesores de escuelas secundarias y profesionales, y con ello el signo normalista como elemento definitorio del saber pedagógico ahí construido, se ha mantenido y reproducido".³⁸ Posteriormente dicha escuela fue sustituida por la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela Normal Superior; lo que dio lugar a la Institucionalización de la formación universitaria para el ejercicio de la docencia, es decir, los planes de estudio estaban encaminados a producir profesionistas al servicio de la educación; la formación de 'maestro' predominaba en ellos.

En 1935 se creó el plan de estudios de maestro en ciencias de la educación, orientado básicamente a la formación de profesores de nivel medio básico y superior. Este plan permaneció vigente a lo largo de 20 años. Alrededor de los años 50's se empiezan a articular los planes de estudio de la carrera de pedagogía, permeados ya por un carácter normalista.

Con la creación de Ciudad Universitaria en 1950, la estructura académica administrativa de la Facultad de Filosofía y letras cambia, los departamentos son sustituidos por colegios y el nombre de la maestría cambia de ciencias de la educación a Pedagogía.

Hacia 1967 se modifica parcialmente el plan de estudios desde una pedagogía de corte filosófico se agregaron algunas asignaturas con carácter opcional que responderían a lo que llamaremos desarrollo teórico y operativo de otros campos y disciplinas que impactan el campo de la formación y de las prácticas pedagógicas.

En cuanto a la formación que posibilitan actualmente los currícula de pedagogía encontramos que éstos dividen los saberes³⁹ en teóricos y técnicos, trabajándose en los

³⁸ Ducoing, P. La pedagogía en la Universidad de México, tesis de grado. F.F. y L., U.N.A.M. 1981

³⁹ Entendidos éstos, en este trabajo, no como un saber hacer sino como el contenido (asignaturas)

primeros semestres la fase teórica y en los siguientes la fase técnica. Asimismo, "incorporan contenidos de una pedagogía científico-técnica (Tecnología Educativa), evaluación de los aprendizajes, psicología conductista y curriculum"⁴⁰

En el contexto del actual plan de estudios se distinguen tres tipos de contenidos: "Los que aglutinan requerimientos de orden teórico y conceptual, los relativos a la reflexión metodológica de la investigación y del conocimiento y los orientados a la aplicación concreta"⁴¹

Respecto a los saberes teóricos las materias que se integran son aquellas que por su naturaleza estarían destinadas a lograr la formación teórica o conceptual en los alumnos, como elemento fundamental para el análisis y reflexión de cualquier práctica educativa. Aquí se ubican entre otras, Psicología de la educación, Conocimiento de la infancia, Historia de la educación.

El segundo grupo de materias -los relativos a la reflexión metodológica- lo constituyen aquellas que tienen como finalidad la formación teórica- metodológica en los alumnos, como base para abordar el estudio de la realidad social, particularmente de la práctica educativa a partir de una formación teórica – concreta.

Entre las materias cuyo contenido se relacionan con este grupo, podemos mencionar: Iniciación a la Investigación Pedagógica, Teoría y Práctica de la Investigación Sociopedagógica, taller de Investigación Pedagógica y Práctica de la Investigación Pedagógica.

El tercer grupo se conforma por aquellas materias de carácter técnico-aplicativo como son: Psicotécnica Pedagógica, Pedagogía Experimental, Didáctica General, Laboratorios de didáctica, Estadística y Orientación Educativa Vocacional y Profesional.

Es importante mencionar que en este tercer grupo formación de habilidades en cuanto a un saber hacer en el ámbito laboral, es la característica prioritaria de estas asignaturas: observamos al respecto que existe una desarticulación del saber específico con el nivel teórico debido al dominio acrítico de técnicas –sea para dar clases, valorar la

que configura el curriculum.

⁴⁰ Ducoing, P. Op. Cit. p. 283.

inteligencia etc.- lo cual hace que los contenidos impidan un trabajo conceptual: la problematización, la reflexión y la transformación de lo educativo y lo pedagógico.

La Orientación Educativa (vocacional y profesional) como objeto central de análisis en este trabajo, pertenece a este último grupo cuyas características se perfilan de un corte técnico, ya que la realización de ciertas prácticas - aplicar test, elaborar cuestionarios, llenar boletas de calificaciones, hacer entrevistas, etc.- son actividades que carecen, en el plan curricular, de fundamento teórico.

Esto quiere decir que, lejos de propiciar un acercamiento hacia la comprensión y explicación de la realidad educativa, favorece la fragmentación del conocimiento y la disociación entre sujeto de aprendizaje y objeto de conocimiento; observamos entonces una formación dispersa y desestructurada, dispersa por la gran cantidad de materias optativas que ofrece el plan de estudios y desestructurada porque existe un visible divorcio entre éstas y las asignaturas obligatorias, en cuanto al deficiente conocimiento de las corrientes teóricas en que ambas se insertan.

Evidentemente esta situación promueve en el estudiante cierta carencia de identidad profesional, pues si bien al tomar todas las materias obligatorias se piensa que existe ya un fundamento teórico, las materias optativas tienden a dispersar ese 'supuesto' fundamento ya que en éstas la aplicación de los conocimientos es observable y hasta medible, por lo tanto, se mantiene cierto desequilibrio para encontrar la identidad profesional que en el caso de la carrera de pedagogía aún no está definida.

"La formación que promueve actualmente el curriculum de la carrera de pedagogía no propicia ni una formación básica en los diferentes modelos teóricos en los que se debate y explica lo educativo, ni una formación técnica adecuada a las exigencias del mercado de trabajo. Esta situación se debe a la falta de ejes de formación en la carrera, a la identificación de contenidos sintéticos en las materias fundamentales y al creciente número de materias optativas, sobre una orientación anacrónica de las materias básicas del curriculum... el crecimiento en el número de materias optativas, en el plan de estudios si bien ofrece posibilidades individuales (...) contribuye a la confusión en la formación de

⁴¹ Ibidem

pedagogo, así como la dispersión, dificultando el desarrollo de un pensamiento básico en relación a lo educativo”⁴²

Esta contextualización referida al curriculum de pedagogía nos muestra una situación en donde se hace necesario reformar el curriculum para fundamentar teórica y científicamente el objeto de estudio y que defina sus propias categorías de análisis, además ha de precisar el perfil de profesional que se desea formar y precisar su compromiso historico-social. Al respecto, el perfil del pedagogo plantea que el profesionista será capaz de planear, programar, supervisar y controlar las actividades de formación pedagógica pero no plantea el análisis filosófico, científico y técnico de todos aquellos problemas relacionados con el fenómeno educativo. en este sentido, la intención de formar un profesionista intelectual tendría que remitirse a ambos aspectos, de esta manera el Orientador tendría mayor proyección de sus acciones ante cualquier contexto, es decir, el dominio de habilidades y la capacidad intelectual conducirían toda acción en el proceso educativo.

Hasta aquí hemos observado como el curriculum de la carrera de pedagogía presenta visibles desarticulaciones entre las asignaturas de carácter obligatorio y las de carácter opcional, ya que éstas últimas resultan independientes de las primeras, es decir, no apoyan teórica y prácticamente su estudio, pareciese que están pensadas como algo aparte, como asignaturas que apuntan a un saber hacer, por lo que se ubican en el grupo de contenidos de aplicación concreta.

Si bien la Orientación Educativa – como uno de los espacios laborales del pedagogo- se ubica en el área de Didáctica dentro del plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía, encontramos cierta deficiencia tanto teórica como practica pues ésta es vista como la técnica de la enseñanza, por lo tanto no proporciona lineamientos teóricos suficientes para que los estudiantes sean capaces de pensar, reflexionar y transformar la realidad educativa.

⁴² Pacheco, T. y Diaz, B. A. Compiladores. “Formación de profesionales para la educación”. Cuadernos del CESU. No.9 p.17

“Lamentablemente la estructura de formación para lo didáctico en el plan de estudios es arcaica e idealista”⁴³ es decir, en la didáctica se observa la carencia de la dimensión teórica de ésta y la carencia de su ubicación histórica. Por otro lado, la visión idealista se manifiesta cuando en los primeros semestres de la carrera la parte teórica la proporcionan asignaturas como: Antropología Filosófica y Teoría Pedagógica mientras que a partir del tercer semestre se estudia la parte técnica didáctica.

Bajo este contexto, la práctica de la Orientación Educativa que desempeña el pedagogo queda restringida a la mera actividad técnica donde éste solo se ha capacitado para utilizar instrumentos de medición del aprendizaje –test, exámenes, etc. – descuidando sustancialmente la dimensión teórica que le permita precisamente interpretar la realidad educativa donde esta inmersa.

El estado actual de la Orientación Educativa requiere entonces de una urgente lectura hermenéutica de su quehacer, por parte de los orientadores, se necesita teorizar e interpretar la realidad para transformar las prácticas tradicionales que abra nuevas perspectivas de acción donde el pedagogo incursione permanentemente en el proceso de la Orientación Educativa de manera teórico-práctica y tienda a enriquecer perspectivas futuras.

Concluimos entonces que es la estructuración del plan de estudios lo que desarticula ambas dimensiones (teoría-práctica) provocando así la deficiente formación del pedagogo orientador que finalmente se ve reflejada en la práctica (plano laboral), por lo que resulta fácil que otros profesionistas (como psicólogos o trabajadores sociales) incursionen en este espacio.

Los ejes de formación en el plan de estudios aún no están claros éstos deben posibilitar la delimitación, en el curriculum, de espacios para una formación teórica que le permita al pedagogo identificar la procedencia conceptual de un debate, sea este sociológico, psicopedagógico, epistemológico o pedagógico-didáctico. “la conformación del actual plan de estudios no propicia una formación básica de conocimientos

⁴³ Idem

indispensables para comprender el fenómeno educativo”⁴⁴ en este sentido ¿es el pedagogo un profesionalista intelectual?, de ser así ¿cuál es su labor como tal?

⁴⁴ Pacheco T. y Diaz, B. (compiladores). “ La formación del Pedagogo” en: Op.cit. p. 12.

2.2 LA TAREA INTELECTUAL DEL ORIENTADOR.

La formación profesional del pedagogo egresado de la ENEP- Aragón, resulta de vital importancia para que el profesionista que se desenvuelve en el ámbito educativo y específicamente en el área de la Orientación Educativa fomente en su práctica actitudes que de alguna manera lo diferencien de otros profesionistas que inciden también en este campo, esto implica que el Orientador-Pedagogo tenga la capacidad de articular aquellos saberes que, a decir de Wrigth Mills ⁴⁵, lo ejercita en la artesanía intelectual.

Dichos saberes, entendidos como Bourdieu los señala, en tanto campos disciplinarios, son:

- Saberes de tipo reflexivo o de cultura general, donde se incluye el conocimiento de los textos representativos de los autores clásicos, del contexto en que se movieron y de la relación con otros autores y otras disciplinas.
- Saberes para la formación específica, en este eje se incluye la elaboración de ensayos, la capacidad para expresar las ideas por escrito y la formación de los hábitos de estudio.
- Saberes para la instrumentación o saberes que requiere el mercado de trabajo como el uso de técnicas e instrumentos.

La formación profesional al contemplar estos tres niveles, posibilita la instrumentación necesaria para el mercado de trabajo pero además permite al sujeto explicarse su situación social e individual; es decir, la conjunción de estos saberes constituyen el fundamento teórico-práctico para que el profesionista que se desarrolla en el ámbito productivo tenga la capacidad de observar y criticar sus acciones y todas aquellas circunstancias en que se gestan; de esta manera el profesionista se apropia cada vez más de su profesión y asume la dimensión de su responsabilidad como partícipe del acto educativo.

Bajo la revisión del currículum de la Licenciatura en Pedagogía observamos un insuficiente acercamiento a estos tres niveles, considerándolos una totalidad, por lo tanto

⁴⁵ Mills, W. La imaginación sociológica. Ed. S. XXI

corresponde al pedagogo, en este caso en calidad de Orientador, articular estos saberes para tornar su práctica de un carácter intelectual que lo conducirá finalmente a explicarse el porqué, para qué y sobre todo hacia donde apunta sus acciones.

La formación de intelectuales propiciaría que, en orden ascendente se fueran dando rupturas en todos aquellos discursos reproduccionistas a partir de las cuales se generen nuevas propuestas capaces de suscitar el cambio y por consiguiente lograr una transformación de lo que hasta hoy han sido las prácticas educativas; ahora bien, para lograr esta formación de intelectuales es necesario que se vallan propiciando en el aula brotes de resistencia, pues desde ahí se ha gestado la educación tradicional predominante en las escuelas.

Esta vertiente reproductora ha invadido las aulas trayendo consigo el seguimiento -no reflexivo- de los planes educativos sin generar perspectivas de cambio que contribuyan al enriquecimiento mismo de la profesión; sin embargo, ya se ha empezado a generar esos brotes de resistencia donde surge la pedagogía crítica y con ésta los intelectuales transformativos que son aquellos profesores que se interesan por darle una movilidad y cambio a la práctica educativa, considerando que la educación es un instrumento de poder del cual se van a valer para modificar los planes pero sin caer en una vertiente tradicionalista o reproductora, sino que buscan una transformación usando el poder de manera individual, no con fines de opresión.

En este sentido, los intelectuales no ejercen poder sobre sus alumnos sino que fomentará una ideología que posteriormente les permita usarla a favor de una transformación y no de dominación.

Así podemos expresar algunas relaciones de poder del papel histórico de los intelectuales en el trayecto social de nuestra propia historia.

En la época prehispánica los intelectuales mantenían un papel relevante en la sociedad, guardaban cierta fascinación (atracción) con el poder. Durante la época de la Colonia Española constituían una parte orgánica del cuerpo político a cuya cabeza estaban los príncipes.

“Durante el siglo XIX, los intelectuales mexicanos pasaron a primer plano y desempeñaron un nuevo papel, ya presagiado por los jesuitas criollos de fines del siglo XVIII: el de constructores de la nación,⁴⁶ y con esto se dio paso de la fascinación a la crítica, de la integración a la separación. Sin embargo, para la época porfirista estaban convertidos en obedientes letrados, es decir, podían ellos observar y hasta criticar la indignidad de su condición pero lo silenciaban; al finalizar la dictadura los nuevos letrados o intelectuales comenzaban a descubrir su vocación de libertad.

Con la Revolución Mexicana los intelectuales de la generación de 1915 marcaron su distancia siguiendo dos caminos: la política de oposición y la crítica independiente. El deseo de servir y de cumplir llevó a algunos a la pérdida más dolorosa: la de la obra personal, muchos terminaron sus días convertidos en actores mudos e inmóviles de una realidad distinta a la que habían imaginado.

Para 1971 los intelectuales se volvieron los nuevos letrados de la izquierda oficial a partir de la renuncia de Octavio Paz a la embajada India. Durante estos últimos años los intelectuales se han movido en un plano crítico en función al poder pero de manera más independiente, han desarrollado una literatura crítica en torno al sistema político, aquellas intenciones de ocupar un buen puesto en el poder como una Secretaría o una candidatura se han desvanecido, han descubierto su verdadera misión en la sociedad: “la misión de los intelectuales no es gobernar sino criticar”⁴⁷

Los intelectuales se caracterizan por mantener intereses críticos y emancipadores: es el uso de la razón lo que emancipa al intelectual, es él quien enuncia y anuncia ideas universales, son ellos los que aportan al pueblo la cultura. Se encargan activamente del universalismo humanista, de los valores, de la democracia, de la libertad de la justicia y de los derechos del hombre. Desarrollar el espíritu científico predomina en sus intereses.

Este permanente uso crítico de la razón ha de caracterizar a todo profesionista cuya identidad desembocaría en un profesionista intelectual, y como tal el pedagogo orientador

⁴⁶ KRAUZE, E. “Los intelectuales y el Estado: la engañosa fascinación del poder”. En Revista PROCESO, 6-II-96.p.21

⁴⁷ Ibid. p.27

necesita someter a crítica todas y cada una de las prácticas profesionales que desarrolla en el ámbito educativo y en este caso en la Orientación educativa. En este sentido, el Orientador necesita buscar espacios donde su práctica refleje un valor cívico, social y político que lo caracterice no sólo como un profesionalista sino como un intelectual.

Si bien el intelectual se caracteriza por trabajar "con las ideas, por las ideas y para las ideas"⁴⁸ éstas tienen la intención de permitir la libertad para actuar, sólo en ese sentido, el profesionalista y en este caso el Orientador tendrá oportunidad de incursionar en aquellos espacios donde su participación ha sido escasa como es en la toma de decisiones en cualquier nivel educativo y en los círculos de investigación.

En el momento en que el profesionalista Orientador se sensibilice ante la detección y planteamiento de problemas e ideas relacionadas en la práctica de la Orientación Educativa, entonces podemos decir que ha rebasado ese sentido común y se mueve ahora en un plano crítico y racional.

Según Antonio Gramsci la escuela es el instrumento de preparación de los intelectuales de diversas categorías, por lo que la calidad intelectual queda al margen del nivel de jerarquía de que goza la institución escolar; mientras más vigorosa sea la esfera cultural que ésta abarca el profesionalista egresado goza de mayor y mejor calidad intelectual. Sin embargo, no podemos reducir esta idea a lo verdadero ya que también las universidades públicas han producido intelectuales de gran renombre que se han dado a la tarea no sólo de criticar el sistema político-educativo vigente sino que sus ideas han marcado la pauta para propiciar serias transformaciones en las estructuras establecidas.

Para Writings Mills este proceso de captar lo que experimentamos y lo seleccionamos críticamente caracteriza la artesanía intelectual.

Asimismo, Gramsci hace una marcada diferencia entre quienes son intelectuales y los que tienen la función de intelectuales, pues si bien todo trabajador efectúa su labor de tipo físico también está aplicando, de cierto modo, el pensamiento en tanto que participan de una concepción del mundo, observa una consecuente línea de conducta y por consiguiente

⁴⁸ Konrad, G. "Para salir del siglo XX" en: La Misión del intelectual. Barcelona, Península. p.223

contribuye a mantener o a modificar un concepto universal, a suscitar nuevas ideas; sin embargo, para crear un nuevo tipo de intelectual –aquel cuya actividad profesional se relaciona directamente con una energía intelectual y no nerviomuscular-, se necesita desarrollar críticamente la permanente manifestación del pensamiento, en donde el trabajo muscular-nervioso resulta fundamental para crear una nueva concepción del mundo.

Hablamos entonces de un intelectual cuyo conocimiento de la producción, de la técnica y la economía debe acompañarle junto con una visión general histórico-humanista de la realidad a modificar. Es ésta precisamente una de las funciones del verdadero profesionista intelectual y que se supone los pedagogos deberíamos efectuar.

Si ubicamos entonces al pedagogo en calidad de profesionista⁴⁹ dentro de esta concepción de intelectual, observamos una tarea a desarrollar bastante complicada la cual tendrá lugar en el campo de la Orientación Educativa.

La escuela es instrumento de preparación de los intelectuales, dentro de ellas se han etiquetado ciertas ‘carreras intelectuales’ como las literarias, artísticas y filosóficas (recordemos que la disciplina pedagógica aparece en un contexto de corte filosófico, baste recordar que cuando menos, en nuestro contexto la carrera de Pedagogía se inserta en la F.F y L), las cuales se supone, tienden a formar profesionistas que tienen la facultad de ejercer un rol intelectual, por lo que su inserción a tales carreras garantiza de algún modo, el trabajo de y con las ideas, y dicho trabajo se pule bajo una dimensión teórico-científica (formación profesional); sin embargo, vemos que la inserción a tales carreras no garantiza a los profesionistas contar con una actitud científica⁵⁰ que les permita definirse a sí mismos como agentes de cambio y transformadores de la realidad, de ahí que en la actualidad la esfera que integran los intelectuales se reduzca cada vez más aunque año con año egresen cientos de profesionistas.

⁴⁹ Los Profesionistas formados en el seno de una institución superior gozan de ser etiquetados como “intelectuales” dado que las profesiones se caracterizan por poseer un alto grado de movilidad y transformación social. Sin embargo, no por ello cumplen la función de intelectuales según se ha comentado a lo largo del presente capítulo.

⁵⁰ Según Gastón Bachelard la actitud científica implica una necesidad de investigación permanente, de transformación de la realidad sometiendo las ideas a reflexión.

En el caso de la carrera de pedagogía observamos que el contenido curricular no proporciona ampliamente conocimientos que conlleven a identificarnos como intelectuales, mas bien nos movemos en un plano de lo que Gramsci llama inteligencia técnica.

En este sentido, el campo laboral donde incursiona el pedagogo (orientador) permanece aún muy pobre en cuanto a la reflexión y transformación de ideas en pro de una mejor calidad educativa.

El campo de la Orientación Educativa precisa de profesionistas cuya identidad propia se vea reflejada en el quehacer educativo, identidad que debería ser consolidada desde la estructuración de los planes de estudio – en este caso los de la carrera de pedagogía – los cuales resultan determinantes a la hora de especificar que tipos de profesionistas desea formar.

Es importante mencionar, que bajo una observación del curriculum de pedagogía encontramos contenidos, si no carentes, deficientes de la dimensión teórico – científica, lo cual limita las posibilidades de que el profesionista al egresar sea capaz de pensar, reflexionar y transformar el fenómeno educativo por lo tanto, la tarea intelectual del orientador se piensa en el momento en que el pedagogo esta inmerso en el campo de la Orientación Educativa, es decir, es en el campo laboral cuando el pedagogo comienza a verse a sí mismo como agente ideologizador que debe, de alguna manera ejercer una función o actividades de carácter intelectual.

En este sentido, se considera que el hecho de crear o propiciar en los orientandos una ideología basada en reflexiones profundas y reales, constituye una de las tareas que, como orientador el pedagogo realiza en función de su papel como intelectual; además es él quien a medida de desarrollar su tarea de orientar busca esos espacios donde es necesario incursionar en calidad de profesionista intelectual, no sólo como el profesionista formado desde una postura técnico-aplicativa (ya vimos que la Orientación Educativa pertenece a este grupo, de los tres en que clasificamos al plan de estudios) donde limita sus actividades a lo que debe hacer, a lo que las circunstancias lo obligan, a permanecer, cómodamente, en ese sentido común sin que rebase otras dimensiones, sino que avanza a la par al desarrollo económico, productivo y político del país.

Es en este momento entonces –en que el orientador comienza a pensar su tarea como intelectual- cuando se hace necesario que éste piense en la forma en que puede incursionar a estas tareas echando mano de la formación profesional que lo respalda –aunque, en cierto sentido, deficiente en cuanto a lo teórico-científico e intelectual-.

Debe entonces vincular su formación teórica y práctica –adquirida a lo largo de la carrera- con la formación que se ha ido consolidando en la inserción en el campo laboral como orientador educativo, esas experiencias que el orientador vive cotidianamente construyen el presente y preparan el futuro. “lo que significa es que debéis aprender a usar nuestra experiencia de la vida en vuestro trabajo intelectual, examinándola e interpretándola sin cesar.”⁵¹

Dado que en este campo difícilmente puede haber espacios que permitan efectuar un trabajo intelectual, el orientador se mueve en un plano más administrativo que de corte intelectual pues, atiende más las estadísticas y los cuadros de calificaciones que el trabajo de investigación en pro de su propio quehacer es casi nulo.

Como profesionistas de la educación los pedagogos tenemos que adherirnos a una realidad en constante transformación, dicha adherencia implica entonces ser capaces de pensar nuestro quehacer educativo como una unidad de movilidad a un plano más representativo, más destacado y con un futuro más sólido en el seno de la sociedad.

El Orientador tiene entonces una tarea intelectual bastante complicada si pensamos que ese espacio (Orientación Educativa) está muy restringido para accionar libremente en él. Sin embargo, el pedagogo, antes de inmiscuirse en este campo ha de definirse a sí mismo como un profesionista intelectual capaz de actuar positivamente en el sistema de producción* ya que “el trabajador intelectual forma su propio yo a medida que trabaja por perfeccionarse en su oficio”⁵² Este vínculo o la forma de vincular ambas tendencias (teoría-práctica) es lo que llamamos praxis en este trabajo, lo cual se detalla más profundamente en el capítulo siguiente.

⁵¹ Wrings, M.G . *La Imaginación Sociológica*, p.207

* Desde una postura marxista la escuela representa un sistema de producción.

⁵² Idem.

CAPITULO III

LA ACCION PRAXICA EN LA ORIENTACION EDUCATIVA

En los capítulos anteriores observamos cómo se ha venido dando (a nivel institucional) la Orientación Educativa, en un primer momento desde diferentes enfoques que fundamentan teóricamente dicho proceso (capítulo I); en un segundo momento desde la postura formativa de quien dirige el acto de orientar, es decir, cómo el orientador ha sido formado profesionalmente para ejercer esta práctica pedagógica (capítulo II), en donde el currículum constituye un eje importante para que el orientador se autoperciba como un intelectual con posibilidades de hacer una lectura hermenéutica del contexto donde se desarrolla su práctica con el propósito de generar un cambio de actitud tanto de sí mismo como de la propia Orientación Educativa.

Con tales antecedentes es posible entonces revisar detenidamente bajo una dimensión teórico-práctica la labor que el orientador ejerce en las escuelas. La forma en que éste hace uso de las teorías en torno a la orientación y su aplicación en un plano real constituyen el contenido a abordar en este tercer capítulo; son entonces la teoría y la práctica en torno a la Orientación Educativa elementos de reflexión cuyo vínculo permitirá convertir el acto educativo en lo que pudiera llamarse praxis⁵³ pedagógica.

3.1 ORIENTACION Y PRAXIS.

Si bien el orientador durante el desarrollo de la práctica de orientar necesita rescatar lineamientos teóricos que el trayecto de la Orientación Educativa trae consigo éstos deben ser vehiculizados de tal manera que durante el proceso den explicación de su razón de ser, es entonces cuando podemos hablar de una acción praxica en dicho terreno.

Indudablemente se hace necesario explicar lo que se entiende en este trabajo por teoría y práctica. Pues bien, a lo largo de mi formación académica había construido ideas erróneas

⁵³ Como es sabido las raíces de esta concepción unitaria aparecen a la par al desarrollo de la filosofía, de ahí innumerables pensadores y científicos (Aristóteles, Kant, Hegel, Marx y muchos otros) la retoman para referirse a algún hecho social. (en este caso el término está empleado para hacer referencia al acto educativo).

en torno a lo que es la teoría y su necesaria relación con la práctica. "La unidad de la teoría y de la práctica es la condición suprema de toda ciencia"⁵⁴.

Es entonces cuando sostenía que la teoría es aquella verdad científica que respalda las profesiones y todo ese cúmulo de conocimientos y habilidades que el profesionista posee al egresar de la carrera deben y necesitan ser aplicados a una realidad concreta, es decir, los lineamientos teóricos darían su razón de ser solo en tanto se pongan en práctica⁵⁵. Este último término ha sido permeado también de ciertos convencionalismos que no permiten esclarecer el concepto o que le dan otro sentido, por ejemplo, se ha entendido que la práctica constituye una mera "actividad" (puesta en acción), lo cual generaliza más el término ya que podríamos pensar que cualquier actitud frente a un objeto constituye una práctica; también se ha pensado que existe entre ellas una contraposición, que si hablamos de teoría no podemos hablar de práctica puesto que la primera no se realiza objetivamente, no se plasma, no produce ningún cambio real; para producir dicho cambio se hace necesario actuar prácticamente.

Por otro lado, para el pragmatismo como corriente filosófica, la práctica resulta ser sinónimo de utilidad, estoy hablando del pragmatismo, en tanto su sentido peyorativo, cuya postura reduce la actividad práctica a las necesidades cotidianas, es decir, podemos obrar prácticamente en tanto esto nos lleve a la satisfacción de una necesidad sin tener plena conciencia del acto.

Ante tales condiciones epistemológicas se hace necesario precisar cada término por separado para posteriormente buscar en ellos la mutua interacción y así poder hablar de una praxis pedagógica (en este caso en el terreno de la orientación Educativa).

⁵⁴ Guy, Besse. Práctica social y teoría. Morata.p 153

⁵⁵ De manera general, esta había sido la idea que vagamente tenía acerca de la relación entre la teoría y la práctica ya que durante el proceso de formación profesional se revisaban las lecturas pedagógicas sin llevarlas a un plano real, es decir, se leía, se comprendía y se proponía sólo en el encierro de un salón de clases, por lo tanto mi concepción de teoría quedaba restringido al mero cúmulo de conocimientos que respaldan una carrera profesional. Sin embargo, ya en los últimos semestres de la carrera esta idea se fue transformando hasta tener un sentido más lógico y real. Idea que a lo largo de esta investigación se observa que adquiere un nuevo significado.

Para los fines de la presente investigación la práctica queda entendida como "todas las formas de actividad de las que nuestra especie es capaz, toda la actividad histórica y social de la humanidad considerada como un proceso de desarrollo indefinido"⁵⁶, dichas formas apuntan precisamente al desarrollo y perfeccionamiento de la condición humana.

De manera tradicional la teoría ha sido entendida como "un conjunto de proposiciones acerca de un campo de objetos" y en donde "esas proposiciones están de tal modo relacionadas unas con otras que de algunas de ellas pueden deducirse las restantes"⁵⁷. Esta concepción dentro de las Ciencias Naturales obedece a un funcionalismo perfecto dado que los fenómenos son perceptibles, controlables y experimentales. Sin embargo, en las Ciencias sociales no se puede afirmar que ante determinadas circunstancias va a ser predecible el resultado en tanto que no se trata de elaborar hipótesis para su verificación. Así, en el proceso educativo resulta difícil predecir formas de conducta que nos lleven a una verificación observable ya que en dicho proceso están inmersos agentes sociales (orientador, alumno) que como tal, están sujetos a constantes cambios de actitud según las circunstancias contextuales. Por lo tanto, esta definición de teoría no satisface las necesidades que en las ciencias sociales se requiere y menos aún para los fines que esta investigación persigue puesto que en proceso de orientar no es posible predecir conductas específicas.

Pero, dado que todo proceso pedagógico supone cambios o transformaciones efectivas que necesariamente son producto de la razón humana se consideran en este trabajo tanto a la teoría como a la práctica como una razón (a decir de Kant), es decir, una razón teórica y razón práctica. Así, se parte de la idea de que la razón teórica sólo transforma la consciencia, las ideas sobre las cosas pero no las cosas mismas, es decir la razón teórica tiene su origen en el pensamiento, en la consciencia, en la reflexión, por lo

⁵⁶ Guy, Besse. Op.cit. p16

⁵⁷ Horkheimer, Max, Teoría Crítica, p. 229. La idea a la que el autor aduce obedece a una sólida crítica hacia la teoría tradicional en tanto que ésta maneja una realidad fragmentada, proponiendo en su lugar una teoría crítica cuyo carácter dialéctico posibilita concebir una realidad como una totalidad en toda su complejidad de movimiento.

que resulta inoperante, no observable, por lo que se le adjudica un enfoque subjetivo mientras que la razón práctica encuentra su razón de ser en la transformación de un objeto real lo cual resulta observable y por lo tanto objetivo.

Anteriormente se dijo que ambas formas de comportamiento del ser humano pueden resultar opuestas una de otra ya que la primera (razón teórica) sólo ocurre en el pensamiento y en su intento por aparecer en un plano real ésta se convertiría en razón práctica: sin embargo, como se verá más adelante, existe entre ellas una poderosa y firme relación que nos lleva a pensarlas como una dualidad dialéctica⁵⁸ producida por un intercambio activo entre lo teórico y lo práctico y que sólo a nivel de abstracción puede ser separado, dicha relación se mantiene dado que todo objeto o situación observable tiene su origen en la consciencia del sujeto, es decir, la razón práctica tuvo que existir –antes de ser operada- en una dimensión racional o subjetiva. Para Horkheimer⁵⁹ el cambio se da primero a nivel de consciencia para después poder actuar con algún proyecto concreto, acto que Gastón Bachelard denomina vector epistemológico donde lo racional explica lo real.

Como se puede advertir hasta el momento, para que exista la razón práctica es necesario que exista una consciencia sobre el hacer, de no ser así puede caerse en la enajenación, la cual implica el desconocimiento del por qué de esa práctica. Así, el carácter dialéctico de la unidad teoría-práctica permite concebir una realidad en toda su complejidad atendiendo al movimiento permanente de la misma.

Es importante mencionar que la teoría no sólo responde a las exigencias y necesidades de una práctica ya existente, sino que además puede adelantarse a ella⁶⁰ y por lo tanto influir en su desenvolvimiento.

⁵⁸ En el sentido de que ésta supone un movimiento permanente de la razón, es decir, una reflexión que va de la realidad a la consciencia y de la consciencia a la realidad.

⁵⁹ Horkheimer, M. Teoría crítica

⁶⁰ Se habla de un adelanto de la razón teórica sobre la razón práctica en tanto que la primera puede anticipar un modelo ideal que, como producto del pensamiento humano puede concebirse como algo racional y que puede o no ser operado o transformado en un plano real.

Evidentemente se puede advertir nuevamente que la razón práctica sirve de criterio de verdad de la razón teórica ya que permite superar sus limitaciones anteriores mediante su enriquecimiento con nuevos aspectos y soluciones.

“No siempre es la práctica por ella misma, fabricadora y operante la que determina los fines, sino la práctica reflexiva, contextualizada en el complejo conjunto en el que acciona. lo que designa más justamente la palabra praxis.”⁶¹

A lo largo del presente capítulo se ha dicho que la razón práctica no habla por sí misma, no encuentra su racionalidad en ella sino que se hace necesario una comprensión racional que sólo se encuentra en su relación con la razón teórica y, es entonces la comprensión de dicha relación lo que constituye la praxis en este trabajo.

Aquella práctica reflexiva es entonces consciente, tanto a nivel subjetivo como objetivo pues, como se explicó anteriormente, el objeto real existió primero en el pensamiento.

Con esto quiero decir que la praxis en la presente investigación adopta un carácter unitario constituyéndose por la razón práctica y la razón teórica.

La Orientación Educativa constituye un proceso con fines propios y definidos que conduce a transformar la dirección de grupos o clases sociales, por lo tanto podemos hablar, en este terreno de una praxis social, en el sentido de que toma por objeto no a un individuo aislado sino a un conjunto de ellos donde se contraen determinadas relaciones sociales.

Pero ¿existe efectivamente en un plano real esa relación entre orientación y praxis?, de ser así ¿Cómo se desarrolla o se lleva a cabo en situaciones concretas?.

Si bien la Orientación Educativa constituye una tarea relevante para el ser humano en el sentido que entraña una mutua interacción entre sujetos (orientador-orientado) en la cual hay una permanente y constante búsqueda de respuestas de todo tipo⁶² el proceso pedagógico de orientar requiere de una seria y pronta comprensión de sí misma, donde no

⁶¹ Gilles, F. El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica.p.26

⁶² A saber, de tipo vocacional y profesional, socioafectivo, socioeconómico; esto en relación con el alumno y muchas veces con los padres de familia y de tipo administrativo en relación con la escuela.

se identifique como mera actividad práctica que tiene lugar en las escuelas sino que, en el transcurso de ésta aterrice en una teorización que explique su razón de ser.

El orientador como agente activo de dicha tarea ha de ejercitarse en la práctica de pensar su propia labor con el propósito de enriquecer su discurso teórico, por lo tanto dicho agente tiene en sus manos adoptar una praxis en un terreno real, como dice E.Nicol.⁶³ "la razón de ser de la praxis es el hombre".

Evidentemente, ni la acción excesiva de orientar "ni la más hermosa teoría concientizadora lleva a la praxis"⁶⁴. Hablamos entonces de la destacada y determinante labor del orientador dentro de esta compleja tarea, observamos que es él quien ha de construir su propia praxis sometiendo a reflexión las teorías que históricamente fundamentan la orientación en el plano educativo.

Por otro lado, si partimos de la idea de que la acción educativa (la Orientación Educativa en este caso) se lleva al cabo siempre en situaciones específicas que requieren que el orientador tome decisiones para crear, construir y transformar entonces la praxis educativa se puede definir en una de sus tantas definiciones, como "la necesaria elección de una posibilidad de acción, de un recorrido, de un camino resolutivo, de una medida en determinadas situaciones."⁶⁵ Es decir, dentro de la acción educativa aparecen muchas otras situaciones por las que el orientador tiene la opción de apuntar su acción, por ejemplo, permanecer siempre en una actitud pasiva, sin embargo, para que exista una praxis educativa la libertad de elección es importante puesto que el orientador acciona conforme su autocomprensión pedagógica, lo que significa que tenga claramente definidos sus objetivos, sus funciones propias y las que la institución escolar reclama. Cabe mencionar que esta autocomprensión el orientador ha de lograrla mediante su identificación como un profesionalista intelectual y cuyas raíces deben fomentarse desde su formación profesional⁶⁶.

⁶³ Citado en: Gutierrez, F. Educación como praxis política. p. 151

⁶⁴ Idem

⁶⁵ Bohm, W. "Historia de la pedagogía y praxis pedagógica" en. *Perspectivas docentes*. No.10 enero-abril.1993.

⁶⁶ En el capítulo anterior se aduce lo determinante que resulta ser el plan curricular de la carrera de pedagogía en donde se apunta que éste debe propiciar en los estudiantes actitudes más científicas como la capacidad de crítica, análisis, reflexión y creatividad cuyo sentido irá encaminado a una autopercepción de profesionalista intelectual.

Esto permite al orientador, actuar conforme una postura intelectual propia sobre las diferentes acciones educativas que tienen lugar en la escuela.

Pero aquella capacidad de reflexión ante determinada acción educativa tiene que ver no sólo con esta facultad sino también y sustancialmente con la adquisición continua de experiencias, con las que el orientador obtiene una comprensión de la situación social real y concreta de la institución y una adaptación de su personalidad a las necesidades de ese ambiente, por lo tanto éstas permiten hacer una mejor elección de su acción educativa dado que, su visión para accionar de manera racional se amplía. Sin embargo, no todas las elecciones son producto de la experiencia sino que el orientador debe reflexionarlas, confrontarlas entre sí y aseverarlas. Se advierte entonces que la capacidad de reflexión crítica debe caracterizar al orientador para hacer de su tarea una praxis pedagógica. "la participación creativa y reflexiva es el medio más eficaz de llegar a la comprensión y valoración de la acción pedagógica"⁶⁷, es decir, el poder creativo y reflexivo no sólo permite la comprensión de la realidad inmediata sino que además es posible desarrollar la voluntad de transformación de la acción educativa.

Pero, ante tal compromiso al que se encuentra el pedagogo ¿éste responde con eficacia?, ¿el pedagogo se encuentra en condiciones óptimas para ejercer esta práctica?

En el trayecto histórico del surgimiento de la carrera de pedagogía observamos que ésta aparece bajo enfoques propiamente didácticos en donde la formación del pedagogo respondía a la necesidad de crear docentes que ejercieran el proceso de enseñanza-aprendizaje ante una colectividad de alumnos; bajo esta contextualización el pedagogo no necesitaba pensar, construir, reflexionar su práctica sino operar simplemente. Así, el pedagogo se movía sólo en un plano técnico- instrumental echando mano de herramientas (test, exámenes, etc.) que le permitieran 'verificar' sus contenidos.

La Orientación Educativa surge como una materia que responde a dicho proceso. Herbart y Larrojo establecían que hay materias pedagógicas teóricas y materias

⁶⁷ Gutierrez, F. Op. Cit. p.151.

pedagógicas de aplicación. Evidentemente la Orientación Educativa obedece a este segundo rubro dado que el 'saber hacer' es muy observable⁶⁸.

Ante este contexto, la Orientación Educativa queda circunscrita a una mera actividad técnico-instrumental de fortalecimiento del Proyecto de Modernidad, entendida como "el proceso histórico que se abre con el proyecto ilustrado burgués de emancipación humana, con la Revolución Francesa que pretende llevarlo a la práctica y con la Revolución Industrial que va a desarrollar inmensamente las fuerzas productivas⁶⁹ pero que finalmente apunta a una búsqueda de control y dominio de la realidad; es en este terreno donde el pedagogo permanecía enclaustrado en una serie de actividades que poco le permitían desarrollar una actitud científica dado que la formación obtenida durante la carrera le proporcionaba lineamientos de carácter técnico que si bien permiten cómo resolver las cosas descuida sustancialmente el para qué de ellas (resultado que la modernización trae consigo). Pero ¿qué pasa entonces si queremos que en la actualidad el terreno de la Orientación Educativa rebase el plano práctico y converja en una praxis?

Los Orientadores nos encontramos entonces atrapados en una práctica cuyas actividades pedagógicas resultan "cómodas" para alguien que pretende, casi sin darse cuenta, enclaustrarse en una tarea tradicional (tarea que hoy ha deteriorado el sentido de esta práctica pedagógica). La situación real en las escuelas requieren de una seria transformación de ésta, en donde el Orientador desarrolle una actividad fundamentada en la articulación entre la teoría y la práctica.

Proponemos considerar a la Orientación Educativa como una realidad total que involucra presente, pasado y futuro, en este sentido tal o cual problema a estudiar obliga a remitirse a tiempos y espacios históricos que posibilitan la interpretación y explicación de la dinámica de los acontecimientos en el ámbito educativo.

Si bien el concepto de educar implica no sólo recibir, asimilar y acomodar experiencias el sujeto tiene la posibilidad de la creatividad y de su acción de conciencia al transformar su propio medio, entonces el Pedagogo-Orientador puede y debe ser constructor de su propia

⁶⁸ En la práctica de la Orientación Educativa se entiende este 'saber hacer' como ser capaces de elaborar entrevistas, aplicar y evaluar test, asesorar al alumno sobre la carrera a elegir, etc. Dichas actividades tienden a dispersar la legitimidad del profesionista.

práxis. El espacio en donde actúa ha de convertirse en espacio de lucha, en el sentido de que necesita propiciar en los orientandos el servicio de acción para la transformación.

Con esta visión y ante semejante tarea el Pedagogo-Orientador necesita poseer actitudes indispensables para iniciar la construcción de su propio proceso histórico. Tales actitudes a desarrollar son: una actitud reflexiva, analítica, crítica y de creatividad; las cuales posibilitan la formación de un sujeto capaz de despertar frente a su realidad y no sólo de descubrirla sino también de aprehenderla y criticarla para lograr un cambio. Dichas actitudes posibilitan una formación integral del individuo. Sin embargo, la práctica de la Orientación Educativa presenta serios obstáculos que no permiten consolidar la intención antes citada.

Respecto a las condiciones de trabajo vislumbrado como un primer obstáculo que enfrenta la Orientación Educativa para ser concebida como una praxis pedagógica, encontramos que, ciertamente son éstas quienes pueden limitar dicho propósito pues, como se mencionó anteriormente, el ejercicio de esta práctica se da de manera institucionalizada y como tal tiende a cubrir necesidades de todo tipo en la escuela descuidando sustancialmente las suyas propias.

En cuanto al segundo obstáculo, en el capítulo dos se menciona la determinante influencia de la formación de los orientadores para ejercer una práctica que deviene directamente de un proyecto de Modernidad cuya política educativa radica en promover el desarrollo integral⁷⁰, así la formación profesional como orientadores obedece, al igual que la práctica a desarrollar, a una serie de habilidades que dicho proyecto demanda, por lo que crear y desarrollar una praxis en la Orientación Educativa resulta una tarea bastante complicada que implica, de alguna manera, desligarse de todo un contexto modernizador⁷¹.

⁶⁹ Citado por Sánchez V. Adolfo en: "Radiografía del Posmodernismo". Suplemento de unomásuno 18 de febrero 1989.p.2

⁷⁰ Que se lograría ampliando las oportunidades educativas, culturales y deportivas. Sin embargo lejos de conseguir dicho propósito se fragmenta el conocimiento.

⁷¹ Me refiero en este caso a intentar rebasar ese sentido común con que hemos concebido la práctica de la Orientación Educativa aún cuando hemos sido formados profesionalmente en un contexto que responde ciegamente a un plano del 'saber hacer'. Este modelo tecnocrático limita al sujeto a la imaginación, creatividad, reflexión crítica y construcción de conocimientos.

Dado que la Pedagogía no es una profesión donde se puedan generar los propios procesos de autoempleo como lo hace el doctor o el abogado, el pedagogo sale al campo laboral para negociar un contrato que la mayoría de las veces tiene que ver con una institución educativa. De esta manera, el Orientador como agente que ha sido contratado para brindar sus servicios en la escuela asume un papel de subordinación ya que el contrato no se obtiene a nivel de conducción de un proyecto educativo, sino de obediencia y seguimiento de los contenidos del área. Sin embargo, no sólo responde ciegamente a los planes (aunque muchas veces no se concluyen) sino que dentro de la cotidianidad que vive el Orientador se encuentra envuelto en una serie de actividades administrativas⁷² que dispersan la legitimidad de la práctica de la Orientación Educativa.

Considero importante mencionar que el ejercicio de la Orientación Educativa, en las escuelas secundarias sólo lo legitima un proyecto escolar anual, vigente para los grupos de tercer año, es decir, existe un programa cuyo contenido pedagógico deberá cubrirse durante ciertas horas de clase a la semana, mientras que para los grados primero y segundo la orientación educativa constituye sólo un servicio donde el alumno acude si lo desea pero no hay un programa desarrollar, pareciera que los alumnos de dichos grados se mantienen ajenos a las acciones que implica el proceso de orientar, además, el plan que legitima el proceso de orientar para los grupos de tercero la mayoría de las veces no se concluye, no hay un seguimiento sólido de éste ni mucho menos de las acciones 'alternativas' que el orientador pretenda ejercer con posibilidades de incidir en otros planos.

Por experiencia propia podría decir que aún los orientadores más decididos e innovadores enfrentan diversas limitaciones institucionales que tienen que ver con la adecuación de tiempos y espacios, para propiciar y desarrollar una práctica reflexiva, crítica, analítica y creativa en el terreno de la Orientación Educativa, enfrentan hasta la posibilidad de perder el 'contrato'.

Los Orientadores que estamos al frente de grupos de secundaria en el estado de México para poder ejercer una práctica alternativa, de cambio, de transformación nos encontramos con serias y constantes limitantes que van desde la necesidad de cubrir 'horas

⁷² Elaboración de estadísticas de aprovechamiento, elaboración de preboletas y certificados, etc.

clase de asignaturas cuyos profesores no asisten hasta condenarnos a pasar la mayor parte del día detrás de un escritorio tratando de hacer coincidir gráficas de aprovechamiento y reprobación. En la cotidianeidad de los orientadores de secundaria se encuentran una serie de actividades que hay que cubrir de manera inmediata, por ejemplo, difundir de grupo en grupo información que deviene directamente de la dirección escolar, revisar uniformes completos, llenar el cuadernillo de reportes de alumnos llamados 'problema' y muchas otras actividades que en nada se relacionan con el ejercicio de esta práctica profesional.

De manera general el orientador realiza a nivel institucional funciones de diferente orden:

- "Acciones de coacción y consenso.- Donde el orientador convertido en profesor se hace transmisor de los deberes y derechos, obligaciones y prestaciones de las pertinencias y abstinencias del alumno.
- Las acciones de orden técnico se evocan al trabajo tan reconocido, como la aplicación de test y la determinación de procederes para el alumno, sin ninguna misericordia reflexiva, crítica, ontológica, mucho menos epistémica, hacia lo que se está haciendo en esta aplicación instrumental.
- Las acciones profesiográficas, se refieren a la transmisión de información, aveces en forma muy ajena tanto al orientador como al orientado y con respecto a las diferentes profesiones que se ofrecen en el mercado de las elecciones, muy alejado del mercado específico y real del trabajo.⁷³

Tales acciones permean la práctica de la Orientación Educativa de un carácter aplicativo, esto que el orientador hace a nivel institucional constituye en sí la cotidianidad de dicha práctica en las escuelas. Se advierte entonces, que es el Orientador agente sumamente importante para decidir en que plano desea proyectar su profesión y sobre todo bajo qué principios y fines. Para ello, se hace necesario que éste efectúe una lectura hermenéutica sobre su propia acción, por ejemplo en el momento de seleccionar aquellos temas que

⁷³ Espinosa, M. Angel. "Manejos teóricos del vínculo entre investigación y Orientación Educativa". En: Intercambio académico de profesionales de la orientación Educativa. p.3

conforman el programa de orientación, los cuales deben ser primero analizados para ver si responderían a una realidad mediata e inmediata y en qué sentido se desean proyectar (y no saturar a los alumnos con temas que el programa propone) este propósito de efectuar una lectura hermenéutica permite no sólo comprender la práctica de la Orientación sino de enriquecerla, el Orientador debe y necesita echar mano de toda su formación profesional para rescatar elementos teórico-prácticos que lo definan como un intelectual dotado de criterio de servicio, capaz de gestionar, ante las autoridades inmediatas escolares, posibles prácticas pedagógicas, que de manera incipiente, transformen poco a poco tanto la imagen del Orientador como de la misma orientación Educativa

Las múltiples actividades ajenas a la Orientación que realizamos en las escuelas constituyen tal vez, no una limitante pero sí un obstáculo que urge rebasar porque como profesionistas necesitamos crear e incursionar en un proyecto transformador de nuestra realidad inmediata que vivimos en las escuelas. Queremos mencionar además que las condiciones en que nuestros servicios son contratados, tienden a obstaculizar el ejercicio libre del proceso de orientar y por ende de propiciar un praxis educativa. Así, lo que estamos haciendo los orientadores es solamente asumir roles que la institución dicta y en realidad ésta no nos brinda espacios para la investigación, para el acercamiento directo y continuo con los alumnos y los padres de familia, requisitos indispensables para pensar nuestra tarea más allá de lo aparente, más allá de lo concreto. Necesitamos recobrar el sentido social, es decir, rebasar el nivel del sentido común cuestionando la dirección de nuestras acciones y sobre todo, tratar de liberar nuestra práctica de aquellas acciones que se han venido dando tradicionalmente.

Necesitamos propiciar una praxis en donde el orientador tome conciencia del rol que ejerce y la posición en que se encuentra como profesionista en el ámbito educativo. Es la praxis entonces, aquella condición que posibilita la crítica, el análisis, la creatividad y la reflexión de la cotidianidad que se vive en las escuelas.

Ante tales necesidades pienso que debemos historizar una nueva y alternativa práctica que permita alejarnos lo suficiente y necesario de ese sentido común que se ha convertido en

una posición muy cómoda, y acercarnos más a la construcción no sólo de la propia identidad sino también de la legitimidad de la Orientación Educativa como práctica profesional del pedagogo.

Evidentemente resulta una tarea complicada para el orientador propiciar una acción práctica cuando las acciones de éste obedecen a reglas institucionales. Los pedagogos estamos incursionando en una práctica profesional dominante⁷⁴ cuya identidad aún está dispersa pero que reclama de manera urgente una legitimidad para tornarse verdaderamente como Orientación Educativa ya que éste término implica no sólo la educación del orientado sino también la del orientador y, en este sentido abarca lo vocacional, profesional y ocupacional.

Se plantea entonces en esta investigación:

- 1) Que los orientadores pensemos detenidamente la dirección y sentido de nuestras acciones, en función de nuestro rol como intelectuales y más aún en función del futuro de la Orientación Educativa.
- 2) Crear una praxis pedagógica que rompa definitivamente con la visión tradicionalista que ha permeado a la Orientación.
- 3) Recuperar, de la formación profesional, el desarrollo epistemológico y la dimensión intelectual que permitan abordar la problemática educativa con mayor compromiso histórico y social.
- 4) Articular la teoría y la práctica como una necesidad real, constituyéndose así como una tarea que si bien resulta difícil de concretar es necesario propiciar durante todo el proceso pedagógico de orientar.

⁷⁴ La Orientación educativa constituye una práctica profesional dominante dado que al egresar de la carrera de pedagogía el campo laboral más amplio e inmediato donde podemos ingresar es en la docencia, es decir, el ejercicio docente es la vía más rápida para obtener empleo ya sea como profesor de asignatura o como orientador, rara vez una empresa abre sus puertas al pedagogo como capacitador y, si lo hace competimos con profesionistas de otras disciplinas como psicólogos industriales o sociólogos.

CONCLUSIONES

Al concluir la presente investigación podemos afirmar que se hizo un recorrido argumentativo alrededor de la tesis enunciada en la introducción de este trabajo, en la cual sostenemos que los orientadores constituyen un elemento de suma importancia para desarrollar el complejo proceso educativo (en este caso en la Orientación Educativa), pero más aún, se enfatiza lo determinante que resulta ser la formación profesional del pedagogo que se incorpora a laborar en este campo, para que el ejercicio de esta práctica apunte a nuevas acciones tendientes a recuperar una actitud crítica, analítica reflexiva y creativa por parte del orientador en función de una praxis pedagógica que subsuma de alguna manera la actividad cotidiana que se ha venido desarrollando de manera muy mecánica y carente de un sentido definido, lo que explica un poco la crisis en que se ha envestido la Orientación Educativa.

La educación "ha cumplido una función de determinadora de roles sociales y justificadora de un discurso ideológico"⁷⁵ y al mismo tiempo constituye un aspecto fundamental para el Estado mediante el cual se legitima y promueve una ideología que permite su permanencia en el poder. En estas condiciones, la UNAM se erige como una de las principales instituciones educativas a nivel superior en nuestro país, en este sentido, podemos advertir la relación que se guarda entre ambas estancias, pues a pesar de la autonomía de la Universidad ésta no es capaz de producir sus propios recursos por lo que necesita el subsidio económico del Estado; este vínculo deja entrever la dependencia económica y en cierto grado ideológica⁷⁶ puesto que el estado no puede permitir que se generen ideas que atenten contra sus intereses. Sin embargo, la autonomía no implica que en la Universidad se generen ideologías opuestas a los intereses del Estado ya que los

⁷⁵ SUAREZ, M. Lucía. "Orientación y realidad social". En: Intercambio Académico de Profesionales de la Educación. Memoria, p.93

⁷⁶) ideología como "movilización de sentido" y como una forma de experiencia, establece y legitima a través de mediaciones de la cultura. En: Cuadernos del CESU No.25 p.22

estudiantes hemos transitado por un proceso escolar en donde hemos alimentado una ideología que deviene directamente de un proyecto educativo concreto, y como tal responde a las necesidades de un sistema productivo vigente. También tenemos que el Estado promueve una educación de tipo técnico en la que, conceptos como eficacia y eficiencia exigen una actitud de competitividad que se relacionan con los procesos de globalización en los que nos encontramos inmersos.

La Licenciatura en Pedagogía que ofrece la ENEP Aragón ha estructurado un plan de estudios, que si bien no se puede asegurar, que esté fundamentado en una teoría curricular funcionalista,⁷⁷ si se puede apreciar que actúa como tal y se caracteriza por la atomización del conocimiento (debido a su modalidad por asignaturas) que más que formar un pedagogo que dominara la teoría y la práctica, lo satura de materias que él mismo no articula y así su formación profesional aparece desfasada del contexto socio-histórico. Sin embargo, como egresados de una carrera profesional podemos asimilarlos como elementos capaces de modificar las relaciones estructurales de la institución educativa (ya que la mayoría de las veces imputamos el fracaso al sistema, a la institución y a las condiciones de trabajo) y propiciar constantes cambios en la práctica tradicional no sólo en función a la práctica de la Orientación Educativa sino también en la relación con el cuerpo docente y administrativo de la institución.

Dichas condiciones podemos obtenerlas mediante una formación profesional que permita al alumno mirarse como un intelectual, con sentido de responsabilidad y compromiso, actitudes que posibilitan transformaciones efectivas es esta práctica pedagógica y en función de a la ideología que hemos alimentado frente a una realidad, que descubrimos y aprehendemos para poder criticarla durante la formación escolar. Dicha formación entonces nos hará capaces no sólo de despertar frente a una realidad social sino también de descubrirla y aprehenderla para poder criticarla y así propiciar un cambio. Una sugerencia la encontramos en la Teoría Crítica en donde se dice que " el mal funcionalismo

⁷⁷ Se emplea el término funcionalista en un sentido peyorativo en tanto que sólo las estructuras funcionales tienen utilidad y vigencia.

que organiza nuestra sensibilidad debe ser aniquilado”⁷⁸ puesto que se ha colado en todos nuestros actos cotidianos , porque nos ha hecho autómatas de determinadas pautas de conducta, las cuales han caracterizado desde hace años la práctica del Orientador y de lo que se trata es de transformarla, pero más aún de transformarnos como profesionistas intelectuales desde el proceso de formación.

La Licenciatura en pedagogía ofrece cinco áreas de especialización que al analizarlas cualitativamente nos dejan advertir que se da un mayor peso a aquellas áreas cuyas asignaturas ofrecen el dominio práctico (como aplicación de técnicas e instrumentos que miden el aprendizaje) tal es el caso del área de Psicopedagogía y Didáctica (en la cual se ubica la Orientación Educativa). Sin embargo; aunque pertenezca a esta área se pretende que el alumno de pedagogía no sólo sea capaz de aplicar dichos instrumentos sino que también incurra en proyectos de investigación y se someta más a la reflexión de teorías pedagógicas, condiciones que se posibilitan mediante las áreas Histórico-Filosófica, Investigación y Sociopedagogía ya que sus materias tienen una línea crítica y tanto sus contenidos como sus metodologías promueven la participación de los alumnos, generándose un ambiente de discusión y debate.

Según el plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía, y con base al perfil del pedagogo estas áreas deberían tener mayor peso puesto que su tarea es ofrecer alternativas de solución y cambio las cuales no podría construir si no “piensa, busca, analiza e investiga y sobre todo si no actúa”⁷⁹.

Es entonces la Orientación Educativa una asignatura, en el plan de estudios de la carrera de Pedagogía, cuyo dominio práctico radica en la instrumentación obedeciendo así a una teoría funcionalista que exige de ella un propósito objetivo y definido. Sin embargo, la Orientación Educativa como una práctica profesional del pedagogo ha sido conceptualizada y definida en forma arbitraria obedeciendo a un proyecto social concreto en

⁷⁸ Horkheimer, M. Teoría Crítica. p.223.

⁷⁹ Anguiano, V.J. “Alcances y limitaciones del plan de estudios de Pedagogía en la ENEP ARAGON”. En. Jornadas de análisis, evaluación y propuestas de reestructuración del curriculum de la Licenciatura en Pedagogía ENEP Aragón. p.209.

donde uno de los principales partícipes (el orientador) ha estado sometido a atender las demandas de control, de coacción en detrimento al servicio que ofrece al alumno.

Esta situación ha propiciado, entre otras cosas, un excesivo pragmatismo (en un sentido peyorativo) en la concepción y el significado de la Orientación. De esta manera la orientación como práctica pedagógica se ha visto permeada con diferentes matices y por ende con diferentes propósitos; se habla entonces de una orientación escolar, vocacional o profesional.

Es importante mencionar además que dichas concepciones responden a un modo de producción específico por lo que el objeto y rumbo de la orientación se ha dispersado.

Mediante los cortes históricos propuestos por Braudel, puede concretarse el surgimiento de la orientación vocacional y profesional en la última etapa del siglo XIX, en pleno auge del capitalismo mundial. Una segunda etapa por la que ha atravesado la Orientación Educativa en México ha sido la llamada 'profesiocéntrica' referida al surgimiento y desarrollo de la psicología, por lo que es la práctica psicométrica la práctica dominante en este terreno, así, se ubicaría entonces al sujeto indicado en el lugar indicado según reportaran sus aptitudes e inteligencia.

En un tercer momento la orientación Educativa presenta un carácter vocacional, es decir, se centra en el descubrimiento de la verdadera vocación del alumno para ubicarlo así en una actividad para la cual ya trae aptitudes. Cuando me refiero al aspecto vocacional de la orientación estoy haciendo referencia a un proceso dinámico que está sujeto a una constante transformación y a una necesaria formación, es este sentido, se puede descubrir cierta vocación cuando realizamos una actividad determinada y posteriormente reconocer que no existía tal vocación sino solamente interés. Sin embargo, se puede advertir que dicho término ha tenido una importante vigencia en los planes actuales de orientación.

Se pretende entonces que de alguna manera exista una relación entre ellas (la concepción vocacional y la profesional) con el propósito de articular el interés y las expectativas individuales con la fuerza de trabajo calificada requerida por el sistema productivo. Evidentemente tal correlación podría ser nula ya que difícilmente encontramos al sujeto ideal cuyos intereses y aptitudes lo hayan acomodado en el puesto ideal; o bien son sus

aptitudes las que definieron su actividad ocupacional o bien fueron sus intereses³⁰. Así, podemos observar entonces una mutua subordinación entre vocacional y lo profesional en tanto que un sujeto puede realizar una actividad profesional que eligió en determinado momento y por circunstanciales intereses, pero que finalmente reconoce que no hubo vocación que lo inclinara a tomar tal decisión. Además, en la actualidad muchas prácticas profesionales son ocupadas por profesionistas que no cumplen el perfil para desempeñar dicho cargo. Sin embargo, son las relaciones sociales las que atinada o desatinadamente determinan la ocupación de alguna práctica profesional. Asimismo podemos encontrar multitud de profesionistas que desempeñan algún oficio que en nada se relaciona con su perfil profesional y la mayoría de las veces lo realiza por mera necesidad y sin ningún interés de por medio. También en muchas ocasiones se elige determinada profesión sólo por tradición familiar sin importar si existe aptitud e interés para desempeñarla.

Durante el desarrollo de este trabajo se ha descrito cuidadosamente la heterogeneidad de estas concepciones demostrando la inercia y tradición de esta práctica, sin embargo, para los fines de este trabajo la Orientación queda definida como una orientación Educativa en donde se reconocen todos los ámbitos de desarrollo del estudiante como es lo vocacional y lo profesional rebasando aspectos meramente escolares abarcando así un proceso de definición de un proyecto de vida que implica una maduración interna así como posibilidades de aprendizaje, de reencuentros y de experiencias.

Es importante mencionar que durante el desarrollo de la práctica de orientar se han suscitado diversas teorías que igualmente responden a necesidades contextuales y que, derivados de éstas aparecen ciertos modelos que entretajan el aspecto vocacional con el profesional para lograr un propósito acorde a las demandas no sólo institucionales sino también las demandas del sistema productivo, pues como se ha venido mencionando la práctica del Orientador obedece más bien a intereses externos cuando debería considerarse como una necesidad más a atender en el sentido de que necesita revalorarse y resignificarse como una práctica pedagógica sumamente necesaria en la formación de sujetos.

³⁰ Hablo aquí de intereses que están sujetos a cierta etapa de desarrollo del individuo, es decir, considero que a lo largo de la vida los intereses se modifican, no permanecen estáticos por lo tanto resulta difícil definir una actividad ocupacional futura.

Dichos modelos proceden de cuatro diferentes teorías que son:

- Teorías Racionales representadas por E.G. Williamson: los modelos que aquí aparecen se centran en el gran dilema de la resolución de problemas y dificultades del orientado respecto al ámbito escolar, para ello la tarea del orientador resulta sumamente valiosa en tanto que es quien dirige el proceso de toma de decisiones confiando en los resultados de las pruebas psicométricas que aplica al orientado. En este sentido, la función del orientador se centra en mediar de manera racional los resultados obtenidos mediante una serie de pruebas y presentarlos al orientado con el propósito de que tome las decisiones más racionales que resuelvan su conflicto.

Aquí, el proceso de orientar está encaminado hacia el cambio de actitud haciendo que el alumno se responsabilice de guiar su propia vida. En esta teoría se ubica el programa de Orientación Educativa para tercero de Secundaria puesto en marcha en 1997 cuyo principal propósito es que el alumno construya su proyecto de vida⁸¹.

- Teorías del aprendizaje. Estas teorías se basan tratar de conseguir un cambio significativo en el aprendizaje del orientado acorde a la problemática que presenta, es decir, se trata de que el alumno por si mismo reconozca que es capaz de tomar decisiones, resolver sus problemas y hasta controlar el stress; En estas teorías la labor del orientador se centra en la aplicación de diversos incentivos al orientado para que éste genere conductas aprendidas, así, se pretende cambiar conductas inadaptadas por hábitos y conductas adaptativas.
- Teorías Psicoanalistas. El principal representante del enfoque psicologista de la Orientación es E.S.Bordin. En este enfoque el proceso de orientar involucra de manera activa tanto al orientador como al orientado para analizar los problemas y encontrar soluciones generando así una atmósfera de cordialidad y confianza tendiente a desarrollar una teoría de la personalidad acorde a la situación o problemática que presenta el orientado, para ello se basa en las técnicas del psicoanálisis.
- Teorías Fenomenológicas. El principal representante de este enfoque es Carl Rogers, para él el proceso de orientación se basa en la interrelación del orientado con el

⁸¹ Si bien hoy en día existe un programa de Orientación con otro nombre la intención de construir un proyecto de vida está vigente sólo que ahora dicha intención está regulada por otras metodologías.

orientador en donde exista mutuo entendimiento aún cuando la visión del problema difiera entre ambos. es decir. aquí el orientador acepta que el orientado tiene derecho y capacidad de tomar sus propias decisiones aún cuando él considere que no son las más apropiadas. Aquí. se concede un valor importante al derecho de cada individuo a ser psicológicamente independiente. El proceso de orientar centra su atención en el cliente mismo y no en el problema.

En los modelos antes mencionados van apareciendo discretamente ciertos rasgos que van delineando una orientación con nuevos y mejores enfoques. En esta perspectiva se retoma al orientador como uno de los principales ejes de esta práctica. pero no con su función tradicional de guiar la toma de decisiones sino como un elemento más que necesita atender sus propias necesidades profesionales como son: la continua actualización en relación a la práctica. la investigación permanente y una constante introspección personal.

Si bien los pedagogos hemos incursionado en esta compleja práctica pedagógica. es cierto que una vez dentro seguimos reproduciendo modelos tradicionales y nos negamos de cierta forma a romper con los mandatos institucionales (la mayoría de las veces por comodidad). Pero, en la actualidad nuestro contexto educativo demanda serias transformaciones de esta práctica que se generen desde la raíz. es decir. desde los orígenes de la orientación. Al respecto, se ha destacado la importancia de la formación profesional con que contamos los orientadores (es este caso los pedagogos) para ser capaces de realizar toda una lectura pedagógica que apunte a nuevos horizontes.

El desarrollo de la práctica de orientar en México. se ha centrado en concebir al orientador como un docente encargado de impartir sesiones de orientación. me estoy refiriendo a la ausencia de un curriculum formal que legitime esta práctica. Así. el orientador ofrecía su servicio a los alumnos partiendo de las necesidades inmediatas y los mandatos institucionales. con lo que se advierte la alarmante deficiencia del trabajo pedagógico pues la necesidad del alumno quedaba en un segundo plano.

Basándome en mi experiencia como orientadora he observado cómo en la actualidad continuamos reproduciendo esas conductas poco profesionales ya que seguimos muchas veces atendiendo a los alumnos obedeciendo a los horarios institucionales, a los espacios asignados (cubículo), y con instrumentos que ya la escuela maneja como son: la entrevista, test, cuestionarios, entre otros, dejando de lado un trabajo creativo en donde tanto el orientador como el orientado descubran nuevas formas de conducta frente a la problemática presentada creando así una atmósfera de confianza y compromiso de superación.

Esta falta de legitimidad ha propiciado que el orientador asuma el rol de docente como una forma de legitimar esta práctica, dicho rol implica dar clases de orientación en donde el alumno al igual que las otras asignaturas trabaja para obtener una calificación y es aquí donde se deja ver el fracaso en que se ha investido el proceso de orientar pues como es sabido esta práctica tiene que abarcar todos los aspectos personales del individuo, no sólo el escolar y lo que se ha venido haciendo es enfrascar al alumno en un mundo donde los resultados de diferentes test de aptitudes e inteligencia determinan la elección de la profesión y por ende del futuro rol que el alumno ejercerá en la sociedad. Un ejemplo evidente de este argumento lo constituye lo que hoy conocemos como el "examen único" de ingreso a nivel medio superior.

Sin embargo, desde la postura de la Orientación Educativa poco se ha hecho por tratar de rescatar la integridad de la educación. Considero que una de las raíces de esta problemática deviene desde la formación de quienes ejercen esta práctica, al respecto, la carencia de objetivos bien definidos del programa curricular de la materia de Orientación Educativa, Vocacional y Profesional de la carrera de Pedagogía, apuntan a la instrumentación, es decir, a la mera aplicación de técnicas y poco a la reflexión de las teorías. Es importante mencionar que una redefinición de los objetivos no constituye la panacea para superar tales limitaciones sino que es necesario además que los Orientadores contemos con una educación integral que nos ayude a adoptar una postura más crítica y científica desde que nos encontramos en el proceso de formación profesional para propiciar así una educación integral también en los alumnos. Los Orientadores, una vez dentro del

sistema educativo debemos intentar nuevas formas de acción en función a la práctica. necesitamos crear e investigar en y para la Orientación Educativa.

Cabe mencionar además que los programas de Orientación para secundarias poco apoyan para lograr los propósitos aquí descritos ya que sólo presentan carácter obligatorio en tercer grado mientras que en primer y segundo grado el proceso de orientar se ofrece sólo como un servicio al cual el alumno acude no por voluntad propia sino porque presenta algún problema de conducta que requiere de sanción que autorice el orientador; pareciera que en los primeros años de secundaria el alumno no necesita de una Orientación que le ayude a encontrar caminos para una mejor adaptación tanto a la institución como a los compañeros. para investigar nueva formas de aprendizaje. para encontrar soluciones a posibles problemáticas que en transcurso de su vida se presentan. Y es sólo hasta tercer año en donde la práctica del orientador se ve legitimada por ser parte de la estructura curricular del programa, y es la etapa donde el alumno define un proyecto de vida que logra con ayuda del orientador.

Evidentemente mantener ajenos a esta práctica a los alumnos de primer y segundo grado propicia grandes desventajas para el orientador ya que difícilmente en tercer grado se da la tan buscada interrelación entre ellos y el orientador.

Dado que es esta realidad la que se vive en las escuelas quisiera destacar aquí lo importante que resulta la convivencia entre el orientador y el orientado pues de ahí se derivan los serios problemas que hacen que el alumno no se acerque al orientador para buscar en él un amigo. Desafortunadamente el orientador al aceptar el empleo tiende a perder su identificación con la profesión al identificarse cada vez más con la organización en la cual presta sus servicios y se obliga a cumplir las normas institucionales que determinan su conducta ante los alumnos, así pocas veces propicia el diálogo con y entre ellos y actúa como un docente más que tiene la facultad de elaborar reportes de mala conducta, de suplir a profesores de asignatura, de dar clases de cualquier tema que otras no contemplan como sexualidad, drogadicción, entre otros y de llevar el control de calificaciones.

Sin embargo en el presente trabajo se ha venido manejando la idea de que el orientador asuma un papel más comprometido con los alumnos, que propicie el diálogo e

inspire confianza, que los impulse a una búsqueda permanente de lo que se quiere ser y sobre todo que acepte que él no tiene la verdad absoluta, necesita descender al nivel del orientado adaptándose a sus características para que juntos construyan posibilidades de cambio en el terreno de la orientación. En el proceso de orientar esta interrelación es de suma importancia ya que constituye un eslabón que hay que superar primero y mantener después para que esta práctica pedagógica rebase las actividades tradicionales a las que tanto el orientador como el orientado obedecen.

En la actualidad la Orientación Educativa requiere profesionistas que aspiren a una transformación radical de esta práctica. Así la propuesta de esta tesis jerarquiza y ordena un camino diferente para la práctica de la Orientación:

- El profesionista Orientador necesitan mirarse a sí mismo como agente de cambio.
- Debe asimilarse como miembro intelectual del proceso educativo con todo lo que esto implica.
- El orientador necesita desarrollar una actividad intelectual en el sentido de que puede, mediante un proceso científico, superar el empirismo dominante que se deja ver hoy en las escuelas.
- Necesita emprender tanto para sí mismo como para los alumnos el espíritu de investigación constante.

Evidentemente el orientador necesita buscar espacios donde su práctica refleje un valor cívico y social, donde se identifique a sí mismo como un intelectual que debe expresar sus ideas objetivamente a bien de la comunidad educativa. Se propone un hombre que se interese y se relacione con su realidad, con una actitud crítica, analítica, reflexiva y creativa y que por medio de la conscientización pueda transformar su contexto tomando en cuenta que es un hombre social y en tanto esto, se forma en comunión con la sociedad, participando en la solución de los problemas que les afectan.

Cabe mencionar que tales valores poco se han desarrollado durante la formación profesional ya que el plan de estudios de la carrera de Pedagogía (como lo menciono antes constituye una de las limitantes) lleva a los estudiantes a mantenerse sobre una línea que poco los define como profesionistas intelectuales, de esta manera salimos al campo laboral

carentes de una identidad profesional y por lo tanto difícilmente asumimos un rol intelectual, cotidianamente efectuamos funciones que puede hacer cualquier miembro de la institución educativa, lo que trae como consecuencia que no estemos reflejando una actitud comprometida en función a la práctica que debe caracterizar a todo profesionalista. Es, ciertamente hasta que estamos inmersos en esta práctica pedagógica cuando nos damos cuenta que este campo presenta serias deficiencias que deben superarse pero, mientras estamos en el proceso de formación profesional pasamos inadvertidas estas circunstancias que son reales en las escuelas y nos ocupamos de estudiar lo que se ha hecho o investigado en torno a la Orientación educativa y no lo que necesita investigarse para superar tales deficiencias.

Lamentablemente el curriculum de la carrera de pedagogía poco propicia en los estudiantes ese espíritu de búsqueda, de investigación permanente, de transformación, lo que hace que nos mantengamos al margen de lo cotidiano sin cuestionarlo. Además, como se mencionó anteriormente, las asignaturas de Orientación dentro del programa curricular de la carrera de pedagogía pertenecen de la didáctica (formación docente) y no a la de investigación, de ahí que los orientadores permanezcamos inactivos en este campo pues, si durante la formación profesional los pedagogos desarrollamos más el espíritu de búsqueda, crítica e investigación esto se vería reflejado en el proceso de la Orientación Educativa ya que propiciaríamos de igual forma en los alumnos la reflexión y el análisis del entorno y no sólo nos mantendríamos en la operatividad de las técnicas e instrumentos. Sin embargo, los orientadores una vez inmersos en la práctica tenemos una oportunidad para desarrollarnos de manera integral en conjunto con los alumnos, en la actividad cotidiana podemos propiciar nuevas actitudes, atrevernos a modificar las prácticas tradicionales y las estructuras institucionales.

Lo que se ha venido haciendo en el proceso de la Orientación Educativa es arrastrar el exceso de la razón instrumental ubicando al alumno en el terreno de la competitividad del mercado de trabajo haciéndolo eficaz y eficiente pero no crítico y reflexivo.

La línea sobre la cual está estructurado el curriculum adquiere una significativa importancia ya que se quedó reducido dentro de los planteamientos que Glazman e

Ibarrola³² difundieron en México en la década de los setenta, los cuales lo encasillaron en una mera planeación del aprendizaje a través de objetivos conductuales. De esta manera un curriculum con matices funcionalistas determinaría en cierta medida, a todos los participantes del acto educativo, por lo cual el orientador y el alumno van a asumir posturas muy interesantes que al analizarlas dejan advertir el predominio de una vertiente reproduccionista en donde el rol que cada uno asume se torna de una imagen tradicional, es decir, uno manda y el otro obedece.

Se advierte pues, que la Licenciatura en Pedagogía a través de la estructura de su curriculum está fomentando la formación de un orientador (pedagogo) y un alumno ajenos a una realidad que reclama serias y prontas transformaciones del proceso de orientar. Ante esta problemática se ofrece como alternativa que el curriculum de la carrera de Pedagogía propicie en los alumnos (que en un futuro probablemente ejercerán el rol de Orientador) una actitud más científica, capaces de fusionar la teoría y la práctica con la realidad inmediata, es decir, vehiculizar la teoría y la práctica a una verdadera praxis pedagógica que permitiría al Orientador al mismo tiempo definirse como un intelectual en el sentido de que es capaz de problematizar su entorno y fomentar en los alumnos un espíritu científico rompiendo así con los modelos tradicionales que han permeado a la Orientación Educativa desde sus orígenes.

Se propone entonces la formación de un Orientador con capacidad y posibilidad de impulsar una sociedad más justa y democrática, en la cual se tenga la oportunidad real y efectiva de satisfacer las necesidades básicas, entre ellas las que reclama el factor educativo mediante una formación más crítica.

Así, bajo esta concepción de hombre se plantea una relación dialógica entre Orientador-Orientado en donde se supere el poder autoritario y vertical el cual otorga al orientado un papel pasivo que hace del proceso algo muy mecánico; esa relación dialógica consistirá en una interrelación en donde ambos sean sujetos de enseñanza-aprendizaje y donde la investigación, el cuestionamiento, la lectura e interpretación de la realidad se contemplen en las metodologías del proceso.

³² Los planteamiento de esta autores dejan advertir que el plan curricular de la licenciatura en pedagogía se reduce a un carácter funcionalista. sin embargo, esto no quiere decir que esta postura e interpretación del currículo sea culpa de las autoras.

Al respecto, se plantea también que el pedagogo Orientador se apropie de un papel más activo en relación a la estructuración de los programas curriculares de la Orientación Educativa para secundaria ya que se observa que sólo para tercer grado de secundaria presenta un carácter legítimo (ya que aparece como una asignatura más que, al igual que las demás reclama una calificación numérica) mientras que para los grados anteriores el programa dispersa la verdadera labor del Orientador y porque no contempla un valor curricular o no demandan una calificación.

Ante semejantes limitantes se propone también que la Orientación Educativa sea considerada como un acto pedagógico que intente rescatar de los alumnos el lado humano en el sentido de que tiene capacidad para transformar su realidad inmediata y mientras más lejos se encuentre dicho proceso de las calificaciones numéricas adquiere un carácter más legítimo siempre y cuando se brinden los espacios curriculares que devienen de otro sector. Por supuesto, deberían ser los agentes directos que ejercen esta práctica quienes intervengan de manera directa en la apertura de dichos espacios. Los pedagogos entonces debemos cubrir un perfil que nos permita efectuar una verdadera praxis pedagógica y sobre todo recuperar mediante la práctica aquellos aspectos que hacen de la Orientación Educativa una tarea pedagógica de suma importancia puesto que esta en juego la formación de sujetos.

BIBLIOGRAFIA

- ACEVEDO, D. Alma. "Maestría en orientación Educativa". En : Intercambio Académico de Profesionales de la Orientación Educativa. Memoria. ENEP-ARAGON.
- BACHELARD, G. La formación del espíritu científico. Siglo XXI, 13ª edición. México. 1985.
- BHOM.W. "Historia de la Pedagogía y praxis pedagógica. En: Perspectivas Docentes. No.10 1993.
- BLEGER, J. Psicología de la Conducta.
- BORDIEU, P. La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. 2ª. Ed. Barcelona. Laia,1991.
- CASTAÑEDA, A. Institución e identidad docente.
- CAZDEN, C. El discurso en el aula, el lenguaje de la enseñanza y el aprendizaje.
- CORTES, R. "Contribuciones a la crítica de la Orientación Educativa. Ponencia presentada en la II reunión regional de orientación Educativa del nivel superior. Universidad Autónoma del estado de Hidalgo.
- CUADERNO DE LA PRACTICA. No.3 Departamento de Orientación Educativa Dirección de Educación Media Superior.
- DE ALBA, A. (compiladora) Posmodernidad y Educación. Colección problemas educativos de México. México. CESU.1995
- DIAZ, B. Y BARRON, C. EL currículum de Pedagogía. Un estudio exploratorio desde una perspectiva estudiantil. México.UNAM,1984
- DUCIONG, P. La Pedagogía en la Universidad de México. Tesis de grado. FFyL UNAM.
- DUCIONG,P. "El desarrollo de la Pedagogía como Profesión" en: Formación de Profesionales de la Educación. UNAM UNESCO –ANUIES.1990.
- DUCIONG,P. "La formación en Investigación". En Op.cit.
- FERRY, G. El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica. México. Paidós. Educador/ UNAM.

- FORNS, S. Reflexiones en torno a la Orientación Educativa.
- GADAMER, H. Verdad y método. Fundamentos de una Humanística Filosófica. 1998.
- GIROUX, H. Los Profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. 1ª Ed. España .Paidós,1990.
- GONZALEZ,C. "Vínculo entre Orientador- Alumno". En: Revista Mexicana de Pedagogía.
- GLAZMAN, R. e IBARROLA. Diseño de planes de estudio. CISE UNAM,1978.
- GRAMSCI, A. La formación de los intelectuales.
- GRUNDY, S. Producto o praxis del currículum. Madrid. Morat, 1991.
- GUTIERREZ, F. Educación como praxis política. México. Siglo XXI. 1984.

- HABERMAS, J. Teoría y Praxis
- HORKHEIMER, M. Teoría Crítica. Buenos Aires. Amorortu,1990.
- HOYOS, M. "La Orientación: Un programa público de interés privado". En. Materiales sobre la Orientación Educativa en México. Meneses, G.(compilador)
- IBAÑEZ, M. Formación y Psicoanálisis.
- Jornadas de análisis, evaluación y propuestas de reestructuración del currículum de la licenciatura en Pedagogía de la ENEP Aragón. Memoria. Jefatura de pedagogía.UNAM. ENEP Aragón,1992.
- KRAUSE, E. "Los intelectuales y el Estado: la engañosa fascinación del poder". En Revista Proceso. 06-02-96.

- MACCARTY,T. La teoría crítica de Jurgen Habermas. España,1990.
- MENESES, G. "Concepciones teóricas en la Orientación Educativa". En: Intercambio Académico de profesionales de la Orientación Educativa.
- México. UNAM. ENEP Aragón. Organización académica.1981-1982.(folleto del plan de estudios de la carrera de Pedagogía).
- MUÑOZ,R. "La didáctica en la Orientación Educativa". En . Intercambio...
- NEWSOME, M. La práctica de la Orientación Escolar.
- RODRIGUEZ, M. Orientación Educativa. España.
- SANCHEZ, V. A. Filosofía de la praxis. México. Grijalbo,1986.

- SERNA.R. K. "Los profesores y la crisis universitaria". En: Cuadernos politicos, No.46 México,1986.